



Participación en la formulación de planes nacionales de adaptación al cambio climático

Guía destinada a las Sociedades
Nacionales de la Cruz Roja
y de la Media Luna Roja

© **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, 2014**

Se autoriza citar total o parcialmente el contenido de este documento con fines no comerciales, siempre y cuando se mencione la fuente. La Federación Internacional apreciaría recibir detalles acerca de su utilización. Las solicitudes para la reproducción comercial deben dirigirse a la Federación Internacional a la dirección secretariat@ifrc.org.

Las opiniones y recomendaciones expresadas en este documento no representan necesariamente la política oficial de la Federación Internacional ni de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Las designaciones y mapas utilizados no suponen la expresión de ninguna opinión por parte de la Federación Internacional ni de las Sociedades Nacionales con respecto a la condición jurídica de la Federación Internacional salvo indicación en contrario. Todas las fotografías utilizadas en este documento son propiedad intelectual de la Federación Internacional, salvo indicación en contrario.

Fotografía de portada: Federación Internacional

Participación en la formulación de planes nacionales de adaptación al cambio climático
1284700 12/2014 S 500

Apartado postal 372
CH-1211 Ginebra 19
Suiza
Teléfono: +41 22 730 42 22
Telefax: +41 22 733 03 95
Correo electrónico: secretariat@ifrc.org
Sitio web: <http://www.ifrc.org>

Participación en la formulación de planes nacionales de adaptación al cambio climático

Guía destinada a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

La Federación Internacional es la mayor red humanitaria de servicio voluntario en el mundo que, cada año, presta asistencia a ciento cincuenta millones de personas por intermedio de las ciento ochenta y siete Sociedades Nacionales miembros. Juntas, la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales trabajan antes, durante y después de los desastres y las emergencias sanitarias para atender a las necesidades y mejorar las vidas de las personas vulnerables, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, credo, clase social u opinión política.

Orientada por la *Estrategia 2020* –el plan de acción colectivo para superar los principales desafíos humanitarios y en materia de desarrollo de este decenio–, la Federación Internacional afirma

su determinación de «salvar vidas y cambiar mentalidades».

La fortaleza de la organización reside en su red de voluntarios, su pericia basada en las comunidades y su carácter neutral e independiente. Obra en aras del perfeccionamiento de las normas humanitarias, en calidad de asociada para el desarrollo y en las intervenciones en caso de desastres. Asimismo, intercede ante los encargados de adoptar decisiones para persuadirlos a actuar en todo momento en favor de los intereses de las personas vulnerables. Así, la Federación Internacional promueve la salud y la seguridad en las comunidades, reduce las vulnerabilidades, fortalece la capacidad para resistir y superar la adversidad y fomenta una cultura de paz en el mundo.

Índice

Glosario	5
-----------------	----------

Motivación para la elaboración de una guía sobre planes nacionales de adaptación al cambio climático destinada a las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	9
--	----------

Sección 1. Los planes nacionales de adaptación al cambio climático y las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	13
--	-----------

1.1 ¿Qué se entiende por planes nacionales de adaptación al cambio climático?	15
1.2 ¿En qué consisten los planes nacionales de adaptación al cambio climático?	17
1.3 Participación de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	19

Sección 2. Participación en el proceso de elaboración de los planes nacionales de adaptación al cambio climático – Enfoque gradual por fases	23
---	-----------

Fase 1. Principales cuestiones derivadas del cambio climático que afectan a su país	24
1. El cambio climático en el mundo	25
2. El cambio climático en su país	26
3. Políticas nacionales para la adaptación al cambio climático	28
4. Documentación pública pertinente sobre políticas nacionales relativas a la adaptación al cambio climático	28
5. Vinculación con los coordinadores de los planes nacionales de adaptación al cambio climático	30

Fase 2. Análisis de la información	33
1. Aprovechar la labor cotidiana de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	34
2. Uso de recursos conocidos como la evaluación de la vulnerabilidad y de la capacidad	35
3. Fomento de la participación general	37
4. Cauces sectoriales	38
Fase 3. Redes de colaboración y sensibilización	47
1. Diálogo con las autoridades gubernamentales	47
2. Ventaja comparativa	48
3. Colaboración con agentes que comparten perspectivas análogas	50
Fase 4. Proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático	53
1. Iniciativa e inicio del proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático	54
2. Formulación del plan nacional de adaptación al cambio climático	55
3. Estrategia de aplicación	56
4. Elaboración de informes, supervisión y revisión	57
.....	
Anexo 1. Ejemplo de índice de programa nacional de acción para la adaptación	61
.....	
Anexo 2. Referencias	64
.....	
Anexo 3. Lista de centros de investigación por región geográfica	70
.....	
Anexo 4. Lista de países que han elaborado programas nacionales de acción para la adaptación	83

Glosario

Clima. Se suele definir el clima como el estado del tiempo en una zona en función de las condiciones de determinadas variables, como por ejemplo, la temperatura, el nivel de precipitación (lluvia o nieve), la humedad, horas de sol, nubosidad, viento y presión atmosférica. Se trata del promedio del estado del tiempo, como una descripción estadística del tiempo en valores medios y de la variabilidad de esas condiciones. Hay quien dice que el clima es lo que se espera y el tiempo lo que sucede (IPCC 2007).

Cambio climático. Importante variación estadística en el estado medio del clima (*i.a.* viento, temperatura, precipitaciones) que persiste durante un periodo prolongado normalmente decenios o incluso más). El cambio climático puede deberse a procesos naturales (por ejemplo, cambios en la intensidad de los rayos solares o en la circulación de corrientes en los océanos), o bien a actividades humanas. En la actualidad se suele utilizar esta expresión para referirse a cambios inducidos por actividades humanas que alteran la composición atmosférica debido a emisiones de gases de efecto invernadero, en particular de dióxido de carbono (CO₂) (entre otras, el uso de combustibles fósiles y la deforestación) (IPCC 2001).

Adaptación al cambio climático. Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un estímulo climático o de sus efectos, gracias a las cuales se logra moderar los perjuicios o aprovechar las oportunidades derivadas de este. En esta definición se reconoce la capacidad de los seres humanos para adaptarse a cambios climáticos ya ocurridos («efectos reales») y a sus repercusiones, como para prepararse para eventuales cambios climáticos futuros («previstos») y sus consecuencias. La adaptación puede abarcar cambios en conductas,

tecnologías, instituciones, políticas y demás aspectos de los sistemas humanos.

Mitigación del cambio climático. Medidas encaminadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a potenciar los sumideros de carbono. Entre otros ejemplos figuran el uso más eficiente de combustibles fósiles en los procesos industriales y en la generación de electricidad, la transición al uso de gas natural en sistemas de calefacción, el mejor aislamiento térmico de edificaciones, la ampliación de superficies forestales y bosques u otros sumideros para la eliminación de dióxido de carbono de la atmósfera (CMNUCC).

Proyecciones climáticas. Enunciado de probabilidad de que, bajo ciertas condiciones, el clima evolucione de determinada manera en los siguientes decenios o siglos. Las proyecciones se diferencian de las predicciones en que las primeras contemplan la variación de diversos factores significativos –tales como el total de emisiones mundiales de gases de efecto invernadero– para comprender la evolución probable del clima bajo diferentes condiciones. En otras palabras, cabe interpretar las proyecciones como expectativas condicionadas (si esto sucede, cabe esperar aquello).

Conferencia de las Partes (COP). La Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es la reunión anual de todos los Estados que han adherido o son parte en ese instrumento. Las partes examinan el progreso alcanzado en muchas decisiones adoptadas desde 1995 en esas reuniones anuales y negocian decisiones ulteriores encaminadas a la reducción de los riesgos conexos al cambio climático.

Calentamiento mundial. Aumento progresivo de la temperatura de la superficie de la Tierra debido al aumento del volumen de gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera. Algunos

de los cambios en los patrones mundiales del clima pudieran deberse al efecto del calentamiento mundial (IPCC 2007).

Gases de efecto invernadero (GEI). Componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben radiación dentro del espectro de radiación infrarroja térmica emitida por la superficie de la Tierra, atrapándola con el consiguiente efecto de calentamiento del planeta; los seis principales gases de efecto invernadero debido a la actividad humana son el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄), los hidrofluorocarbonos (HFC), los perfluorocarbonos (PFC) y el hexafluoruro de azufre.

Grupo de expertos para los países menos adelantados (GEPMA). Grupo establecido en el contexto de las negociaciones mundiales sobre cambio climático para orientar la elaboración y la puesta en práctica de planes de acción nacionales y los programas nacionales de acción para la adaptación.

Planes nacionales de adaptación al cambio climático (PNACC). Bajo el Marco de Adaptación de Cancún se estableció un proceso para favorecer la formulación y la aplicación de planes nacionales de adaptación al cambio climático por parte de los países menos adelantados (PMA), con la idea de que en este se aprovechara la experiencia adquirida en la preparación y en la ejecución de los programas nacionales de acción para la adaptación (PNAA), como medio para identificar necesidades en materia de adaptación a mediano y largo plazo, así como para facilitar la elaboración y la aplicación de estrategias y programas destinados a satisfacer esas necesidades. Se invita, además, a otros países en desarrollo y a otras partes en la Convención a que utilicen las modalidades establecidas para apoyar los esfuerzos de planificación.

Programas nacionales de acción para la adaptación (PNAA). Proceso destinado a ayudar a los países menos adelantados en la

identificación de actividades prioritarias encaminadas a atender las necesidades inmediatas de adaptación al cambio climático; esto es, aquellas a cuyo respecto cualquier retraso pudiera incidir en un aumento de la vulnerabilidad o de los costos en el futuro.

Coordinador nacional. Se ha identificado en cada país a una persona o a un ministerio responsable de la coordinación de esfuerzos en lo que atañe a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos. En general, suele ser el Ministerio de Medio Ambiente.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Tratado mundial destinado a prevenir niveles peligrosos de cambios en el clima. Los Estados parte en la Convención se reúnen una vez al año en una conferencia mundial sobre cambio climático con el fin de negociar modalidades para la limitación de las concentraciones de gases de efecto invernadero y para hacer frente a los inevitables cambios climáticos.

Clima. Conjunto de condiciones meteorológicas –i.a. viento, lluvia, nieve, horas de sol, temperatura– en un determinado momento y lugar (AMS 2008).

Vulnerabilidad. Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, ambientales y políticos que aumentan el riesgo y la susceptibilidad de las personas ante las repercusiones de las amenazas. Invariablemente se debe determinar «la vulnerabilidad con respecto a una amenaza o crisis específica». Por ejemplo, las poblaciones de las zonas costeras serán vulnerables a tormentas estacionales, inundaciones y aumento en el nivel de los mares u océanos (Federación Internacional 2008).

Motivación para la elaboración de una guía sobre planes nacionales de adaptación al cambio climático destinada a las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

A través de su labor con las comunidades locales, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deben hacer frente a la variabilidad del clima y el consiguiente aumento en la cantidad de eventos climáticos tanto de ligeros y de pequeña envergadura como extremos y de gran magnitud. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja han desempeñado una función de vanguardia en el apoyo que se brinda a las comunidades para que reduzcan su vulnerabilidad ante los riesgos y afiancen su capacidad de resistencia y recuperación; no obstante la exposición a crecientes riesgos y vulnerabilidades coloca ingente presión sobre los recursos existentes. Esta persistente tendencia tornará difícil –cuando no imposible– la reacción ante las repercusiones adicionales del el cambio climático.

En la planificación tanto en los planos nacional como regional se deberá contemplar los riesgos adicionales que conlleva el cambio climático, junto con medidas destinadas a apoyar los esfuerzos de las comunidades locales encaminados a reducir sus vulnerabilidades (a menudo derivadas de modelos de desarrollo no sostenibles) y al fomento de su capacidad de resistencia y recuperación ante los efectos de riesgos presentes y futuros. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja gozan de una posición privilegiada para aportar información a los responsables de la elaboración de políticas a todo nivel acerca de las necesidades

de las comunidades y de las medidas de intervención idóneas para fortalecer su capacidad de resistencia y recuperación.

Esta guía está destinada a apoyar los esfuerzos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en las deliberaciones sobre políticas nacionales relativas a la adaptación al cambio climático, en particular a través de la elaboración de planes nacionales de adaptación al cambio climático (PNA) por parte de los gobiernos de sus respectivos países. Con el transcurso del tiempo, será importante que las Sociedades Nacionales participen en el proceso de elaboración de los planes nacionales de adaptación al cambio climático. Se trata de un nuevo ámbito de acción para las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que requerirá del inicio de un diálogo con asociados gubernamentales no tradicionales.

Es necesaria la participación de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la formulación de los planes nacionales de adaptación al cambio climático para velar por la adecuada consideración de las comunidades más expuestas a riesgos en las políticas. Asimismo, gracias a su amplia red de personal y voluntarios, las Sociedades Nacionales gozan de una situación privilegiada para apoyar a los gobiernos en la canalización de los recursos a nivel local, en beneficio de quienes más los necesitan. Además, las Sociedades Nacionales deberán posicionarse mejor con respecto a temas relativos al cambio climático y a la reducción del riesgo de desastres y fortalecer sus relaciones tanto con asociados ya establecidos como con asociados no tradicionales que despliegan una actividad dinámica en la esfera del cambio climático.

Los planes nacionales de adaptación al cambio climático serán un referente de talla en el sendero que adopte cada país en materia de adaptación al cambio climático y estarán estrechamente vinculados a las fuentes de financiación disponibles. De ahí, la

importancia del inicio del diálogo con las autoridades gubernamentales en una fase temprana para determinar la postura del gobierno ante el proceso de elaboración de planes nacionales de adaptación al cambio climático, identificar a las principales partes interesadas y la eventual contribución que puede aportar la respectiva Sociedad Nacional en la formulación y en la ejecución de los planes nacionales de adaptación al cambio climático.

En el capítulo 1 de este documento se brinda antecedentes sobre los planes nacionales de adaptación al cambio climático y un panorama general de su pertinencia para la labor de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En el capítulo 2 se aporta orientación detallada por fases con respecto a la participación en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático, con inclusión del acopio y el análisis de la información pertinente, la elaboración de esos planes y la participación de las Sociedades Nacionales en ese proceso.

A photograph of a woman in a black top and patterned skirt filling a white bucket from a shallow, rocky stream. The landscape is arid with sparse green trees and large grey rocks. The sky is overcast. A green circular graphic with a dotted border is overlaid on the upper right, containing text.

sLos planes
nacionales
de adaptación
al cambio climático
y las organizaciones
de la Cruz Roja
y de la Media
Luna Roja

Las repercusiones del cambio climático son ya una realidad percibida en todo el mundo e inciden en la mayor frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos (IPCC 2012). La temperatura media del planeta ha aumentado en 0,74 grados centígrados en los últimos cien años (IPCC 2007), y se prevé como mínimo un incremento de 1,4 grados centígrados hasta fines de siglo, incluso si cesaran hoy las emisiones, debido a los efectos persistentes de los gases de efecto invernadero que se encuentran ya en la atmósfera. Las emisiones de gases de efecto invernadero acusarán aumento si no se adopta medidas radicales en un futuro próximo y el mundo proseguirá su derrotero hacia un incremento de 3 a 4 grados centígrados en las temperaturas mundiales promedio (Banco Mundial 2012). Ello, pese al acuerdo mundial para evitar un aumento de la temperatura mundial superior a dos grados centígrados en vista de las consecuencias que este entrañaría para la humanidad y los ecosistemas, incapaces de asimilarlo. El promedio anual de catástrofes vinculadas al clima ha pasado de 200 desastres al inicio del decenio de 1990 a más de 350 desastres desde 2000 (CRED 2012).

Por añadidura, los factores socioeconómicos combinados con los efectos de anteriores desastres agudizan la vulnerabilidad de las personas para hacer frente a fenómenos climáticos ordinarios y extremos (IPCC 2012).

Todo parece indicar que los países en desarrollo soportarán el grueso de los costos de perjuicios derivados del cambio climático como consecuencia de la exacerbación de sequías, inundaciones y tormentas, además del aumento en el nivel del mar. Al aumento de la cantidad de desastres vinculados con el clima, se suman la mayor incidencia de la escasez de alimentos y de enfermedades transmisibles por vectores como consecuencia de temperaturas más elevadas, vulnerabilidades más agudas y mayor crecimiento demográfico (IPCC 2012). Desde el punto de vista humanitario, esta situación impondrá mayores demandas sobre recursos ya

significativamente bajo presión, en particular si se tiene presente la gran cantidad de fenómenos de menor envergadura que socavan de manera insidiosa la capacidad de las personas para hacer frente a los desastres y recuperarse a raíz de estos. Las personas más vulnerables acusarán el más rudo embate de los cambios en el clima.

Se requiere de inmediato financiación adicional para el fomento de la capacidad de resistencia y recuperación de las comunidades antes de que se vean afectadas por catástrofes. No obstante, la mayoría de fuentes de financiación disponibles en este momento centran su atención en la intervención a raíz de desastres, sin que se invierta la suficiente en actividades de preparación preventiva, reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación (EIRD 2011). Además, la diferente óptica de los programas de socorro humanitario y de desarrollo, tanto en lo que atañe a sus cronogramas como a sus metas e instituciones, ha dado lugar a configuraciones de asistencia, terminología, procedimientos y obligaciones institucionales asumidas diferentes, que no reflejan la realidad de la situación en zonas expuestas a elevado riesgo de desastres (documento de posición de *Voice-Concord*, 2012).

1.1 ¿Qué se entiende por planes nacionales de adaptación al cambio climático?

El concepto de planes nacionales de adaptación al cambio climático emana del Marco de Adaptación de Cancún (párrafos 11 a 35) que fuera aprobado durante la 16ª Conferencia de las Partes (COP 16) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que tuvo lugar en Cancún, en 2010. El Marco de Adaptación de Cancún emanó de un acuerdo internacional encaminado a la intensificación de los esfuerzos sobre adaptación, incluida la cooperación internacional y la consideración congruente de asuntos relativos a la adaptación bajo el Convenio¹. Entre las decisiones que forman parte del Marco de Adaptación de Cancún, figura el apoyo a los países menos adelantados (PMA) para la elaboración y la aplicación de planes nacionales de adaptación al cambio climático. Además, se invitó a otros países en desarrollo a que llevaran a cabo planes de adaptación a largo plazo con arreglo a las mismas modalidades².

Los planes nacionales de adaptación al cambio climático

Los planes nacionales de adaptación al cambio climático son instrumentos que ayudan a los gobiernos en la planificación de actividades de adaptación y el establecimiento de prioridades a mediano y largo plazo. Se centran en la identificación de sectores fundamentales para el fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación y deberían incorporarse en las estrategias nacionales sobre desarrollo y reducción de riesgos.

¹ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en http://unfccc.int/adaptation/cancun_adaptation_framework/items/5852.php (en inglés).

² Para mayor información, véase el sitio web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sobre planes nacionales de adaptación al cambio climático: http://unfccc.int/adaptation/cancun_adaptation_framework/items/5852.php (en inglés).

Cabe considerar los planes nacionales de adaptación al cambio climático como listas de prioridades a mediano y a largo plazo en relación con actividades de adaptación al cambio climático que fijan los gobiernos en correlación con sus objetivos de desarrollo. A través de la identificación de las principales prioridades, se prevé que los planes nacionales de adaptación al cambio climático constituyan el punto de partida para la planificación de las actividades de adaptación en los países en desarrollo y establezcan un marco general para la estrategia de ejecución de esas actividades.

Se prevé que la mayor parte de fondos destinados a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos que aporten los donantes bilaterales y multilaterales se canalizará con creciente frecuencia a través de los gobiernos nacionales y se condicionará a la ejecución de actividades identificadas con carácter prioritario en los planes nacionales de adaptación al cambio climático.

Recuadro 1. El Marco de Adaptación de Cancún y los planes nacionales de adaptación al cambio climático

«La Conferencia de las Partes,

decide establecer por la presente un proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación, como medio para determinar las necesidades de adaptación a mediano y largo plazo y elaborar y aplicar estrategias y programas que atiendan a esas necesidades;

invita a las demás Partes que son países en desarrollo a que empleen las modalidades formuladas para respaldar los mencionados planes nacionales de adaptación cuando realicen la labor de planificación a que se hace referencia en el párrafo 14 a) supra [...]

Por consiguiente, las prioridades identificadas en los planes nacionales de adaptación al cambio climático determinarán tanto el tipo de actividades que se realizarán en ese ámbito en un país como los cauces de la financiación destinada a tales fines.

1.2 ¿En qué consisten los planes nacionales de adaptación al cambio climático?

A tenor de las decisiones relativas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los planes nacionales de adaptación al cambio climático deberían:

- aportar un análisis inicial del país, de las repercusiones previstas del cambio climático en este y de las necesidades en materia de adaptación tanto a mediano como a largo plazo;
- estar orientados por los conocimientos científicos más exactos de que se disponga y, según proceda, los conocimientos tradicionales y autóctonos (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2012);
- aprovechar la experiencia extraída de la formulación y de la aplicación de los programas de acción nacionales de adaptación. Esos documentos fueron elaborados por los países menos adelantados como una medida de reacción ante necesidades urgentes e inmediatas en materia de adaptación.

Lo más probable es que la estructura de los planes nacionales de adaptación al cambio climático sea bastante similar a la de los programas de acción nacionales de adaptación³ y:

- contengan una lista de las principales prioridades usualmente identificadas por sectores tales como la agricultura, la infraestructura, la protección de zonas costeras o la gestión de recursos hídricos;
- tiendan a centrar su atención en soluciones de «soporte material» (tales como la infraestructura) y dejen un tanto de lado los enfoques relacionados con el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, la educación y la reducción del riesgo de desastres.

Consecuencias para las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

- En aquellos países en los que exista un plan de acción nacional de adaptación, convendrá que la Sociedad Nacional tenga conocimiento de él para comprender mejor el proceso.
- La contribución de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reviste vital importancia en el proceso, en particular habida cuenta de la labor que realizan junto a las comunidades y que les permite ser testigos de cambios e identificar asuntos cruciales es diversos sectores, por ejemplo, en lo que atañe a la salud, al suministro de agua, los servicios de saneamiento, la seguridad alimentaria y la consolidación de los medios de vida. La minuciosidad del análisis de los planes nacionales de adaptación al cambio climático dependerá de la información disponible sobre cada país.
- La colaboración de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con sus respectivos gobiernos reviste fundamental importancia para velar por que la atención no quede circunscrita a soluciones de «soporte material» y se adopte un enfoque integrado en el apoyo para la adaptación

³ Véase en el anexo 1 un ejemplo de índice de un plan de acción nacional de adaptación.

al cambio climático y se considere las diversas medidas necesarias para el fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación a nivel local como una de las soluciones de «soporte inmaterial».

1.3 Participación de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Conforme se señalara anteriormente, el diálogo directo con las autoridades gubernamentales en la elaboración de los planes nacionales de adaptación al cambio climático permitirá velar por que las necesidades de las personas más vulnerables figuren como elementos centrales de las prioridades en materia de adaptación y, por que las cuestiones humanitarias reciban la atención que merecen por parte de los gobiernos locales, regionales y nacionales.

Existe significativo riesgo de que los planes nacionales de adaptación al cambio climático generen proyectos ‘autónomos’ mientras que los riesgos asociados al clima pueden conllevar repercusiones para todos los sectores que se ven afectados por este, a todo nivel (local a nacional). Mediante su participación en el diálogo en torno a los planes nacionales de adaptación al cambio climático, las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja podrán:

- ▾ abogar por la incorporación de las evaluaciones de riesgos climáticos y de medidas de adaptación en todos los sectores pertinentes; favorecer una mayor congruencia y respaldo mutuo entre las estrategias nacionales para la reducción del riesgo de desastres, y sus respectivos planes de acción, con los planes nacionales de adaptación al cambio climático;

Recuadro 2. Diferencia entre planes nacionales de adaptación al cambio climático y programas nacionales de acción para la adaptación

Los programas nacionales de acción para la adaptación permiten a los países menos adelantados contar con un proceso para la identificación de actividades prioritarias en relación con necesidades urgentes e inmediatas de adaptación al cambio climático –es decir, aquellas a cuyo respecto cualquier retraso entrañaría la agudización de vulnerabilidades o el aumento de costos en una fase ulterior–. De momento, cuarenta y siete países han remitido programas nacionales de acción para la adaptación y han emprendido su aplicación en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (véase el anexo 4).

A continuación figuran las principales diferencias entre planes nacionales de adaptación al cambio climático y programas de acción nacionales de adaptación.

- Los programas nacionales de acción para la adaptación se concibieron como medidas de reacción inmediatas ante necesidades urgentes de adaptación, mientras que los planes nacionales de adaptación al cambio climático abordan prioridades de adaptación a más largo plazo.
- Los países que cuenten ya con un programa de acción nacional de adaptación aprovecharán esa experiencia en la formulación de los planes nacionales de adaptación al cambio climático.
- Los planes nacionales de adaptación al cambio climático no consisten en una mera duplicación de la lista de prioridades de los programas nacionales de acción para la adaptación a través de un planteamiento de desarrollo y a más largo plazo se identificarán nuevas prioridades y su orden de importancia.
- Los programas nacionales de acción para la adaptación estuvieron circunscritos a los países menos adelantados, mientras que ahora se invita a todos los países en desarrollo a que formulen planes nacionales de adaptación al cambio climático.
- La perspectiva a largo plazo de los planes nacionales de adaptación al cambio climático no tiene cabida como una actividad independiente sino que debe guardar congruencia con la planificación nacional del desarrollo.

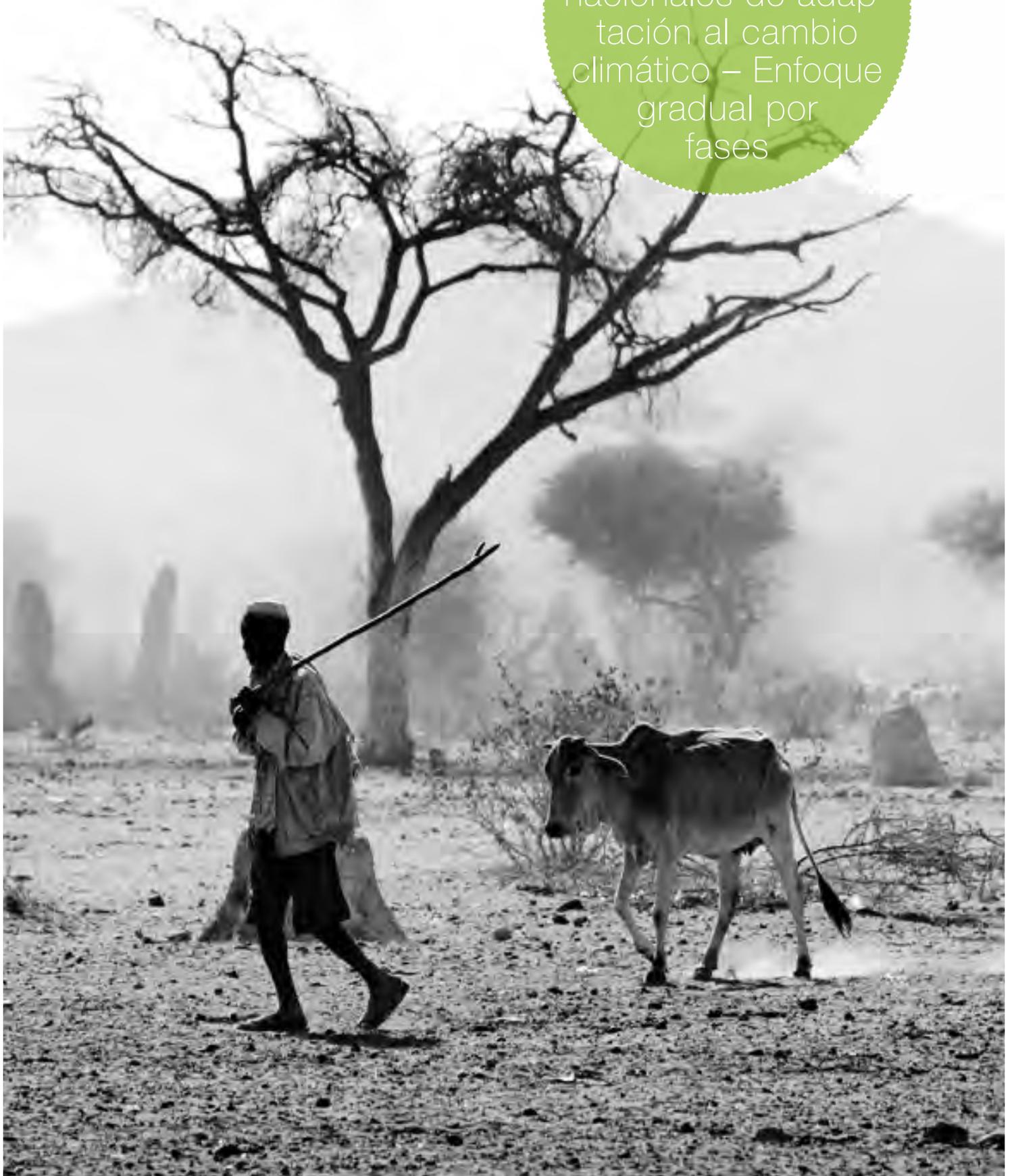
- situarse en mejores condiciones para la movilización de recursos destinados a la adaptación, si sus actividades guardan correlación con las prioridades identificadas en los planes nacionales de adaptación al cambio climático;
- destacar la labor que llevan a cabo en relación con el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, así como su experiencia en el fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación a nivel local.

En el plano internacional, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) puede rendir un informe consolidado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para difundir información acerca de las actividades que sus miembros llevan a cabo en los niveles nacional, regional y mundial.

Recuadro 3. La Federación Internacional y la Convención Marco

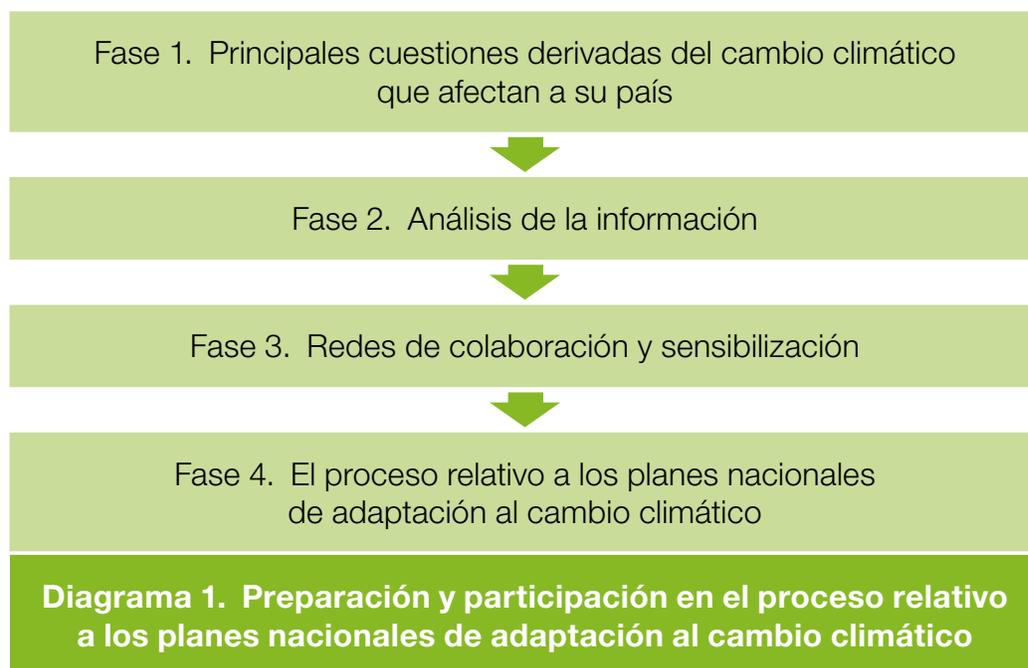
La Federación Internacional se ha mantenido al tanto de las labores de la Conferencia de las Partes (COP) desde la COP 6, y participa con dinamismo en las negociaciones desde 2007, con el fin de destacar las repercusiones humanitarias del cambio climático. Como resultado de ello, en el Marco de Adaptación de Cancún se reconoce ampliamente la gestión del riesgo de desastres como una estrategia fundamental de adaptación. La Federación Internacional y otras organizaciones humanitarias han abogado también por que en los planes nacionales de adaptación al cambio climático se conceda crucial atención a las personas más vulnerables. Pese a que en el texto de la ONU no se recoge un apoyo oficial en este sentido por parte de los gobiernos, se menciona a los grupos vulnerable como uno de los sectores vitales en lo que se refiere a los esfuerzos de adaptación. Así, reviste cardinal importancia la defensa de los intereses de las personas más vulnerables como elemento central de los planes nacionales de adaptación al cambio climático.

Participación
en el proceso
relativo a los planes
nacionales de adap-
tación al cambio
climático – Enfoque
gradual por
fases



En este capítulo se incluye orientación detallada por fases para favorecer la participación de las Sociedades Nacionales en los procesos relativos a los planes nacionales de adaptación al cambio climático. En general, cabe identificar cuatro fases útiles para la intervención de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en ese sentido. Aunque se pudiera aprovechar esos consejos también para la participación en otros procesos nacionales de planificación relativos al cambio climático, esta guía se refiere exclusivamente a los planes nacionales de adaptación al cambio climático. Conviene considerar las distintas fases como una orientación general que se deberá adaptar en función de la capacidad y la experiencia específica de cada Sociedad Nacional, así como al contexto de sus respectivos países.

En el diagrama 1 se brinda un panorama general de las distintas fases que, a su vez, abarcan diversas actividades que se explican en las secciones subsiguientes.



Fase 1. Principales cuestiones derivadas del cambio climático que afectan a su país

Ante todo, es importante comprender mejor las principales cuestiones derivadas del cambio climático que conciernen a su país y conocer las actividades que llevan a cabo al respecto tanto las autoridades como otras organizaciones.

Fase 1. Conocimiento de las principales cuestiones derivadas del cambio climático que afectan a su país

- ↘ El cambio climático en el mundo
- ↘ El cambio climático en su país
- ↘ Políticas nacionales para la adaptación al cambio climático
- ↘ Documentación pública pertinente sobre políticas nacionales relativas a la adaptación al cambio climático
- ↘ Vinculación con los coordinadores de los planes nacionales de adaptación al cambio climático

Fase 2. Análisis de la información

Fase 3. Redes de colaboración y sensibilización

Fase 4. El proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático

1. El cambio climático en el mundo

Algunas Sociedades Nacionales han integrado ya actividades relativas al cambio climático en sus programas mientras que para otras se tratará de un ámbito de trabajo completamente nuevo. En ambos casos, para iniciar cualquier diálogo con las autoridades nacionales será necesario comprender las nociones fundamentales en relación con el cambio climático, la terminología esencial y las consecuencias específicas previstas del cambio climático en su respectivo país.

La guía sobre el cambio climático destinada a las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja será un documento útil para quienes no estén familiarizados con el tema del cambio climático⁴. En particular, en el primer capítulo de esa publicación se aborda nociones esenciales que aportan una sólida base para la mejor comprensión de los principales temas relativos al cambio climático. En esta sección se resume los antecedentes científicos del cambio climático y de las consecuencias de este para las actividades de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Además, en la plataforma la plataforma FedNet figura una sección dedicada a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus repercusiones bajo:

Recursos y servicios → Preparación de la comunidad y reducción del riesgo → Adaptación al cambio climático y mitigación de sus repercusiones ([enlace directo](#)).

En esa sección se incluye los documentos más pertinentes de la Federación Internacional relativos al cambio climático. Además, en la base de datos sobre reducción del riesgo de desastres

⁴ *The Red Cross Red Crescent Climate Guide* se encuentra disponible en inglés en la plataforma FedNet ([enlace directo](#)).

disponible en la plataforma la plataforma FedNet figura información específica sobre cambio climático que, entre otros criterios, puede ser objeto de búsquedas por idioma, país, o palabras clave. Se puede solicitar, asimismo, información adicional a los coordinadores de gestión de desastres de las oficinas zonales⁵. Los coordinadores responsables contarán con experiencia en programas relativos al cambio climático y podrán aportar información sobre las actividades que realizan otras Sociedades Nacionales y otras fuentes de información. En el sitio web del Centro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre cambio climático⁶ se encuentra también información pertinente al tema.

2. El cambio climático en su país⁷

Además de contar con conocimientos esenciales sobre el cambio climático, será también importante contar con un panorama de los eventuales cambios en el clima de su respectivo país. Las universidades y los centros de investigación locales⁸ serán fuentes idóneas de información sobre cambios previstos en el clima y sus repercusiones. Será útil destacar las esferas específicas de trabajo de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para que los investigadores y científicos puedan comprender mejor el tipo de información que se necesita recabar (e incluso puedan aportarla en formatos, o bajo modalidades, que sean de utilidad en los procesos de adopción de decisiones en el contexto humanitario). Además, convendrá verificar si alguna de

⁵ En caso de problemas para descargar ciertos documentos debidos a un acceso limitado a internet, no dude en dirigirse a la Federación Internacional para solicitar el envío de esa documentación en distinto formato.

⁶ www.climatecentre.org.

⁷ Bajos sus programas de preparación para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, algunas Sociedades Nacionales han realizado un análisis integral de los riesgos climáticos y las consecuencias humanitarias en sus respectivos países. Esos informes podrían constituir fuentes primarias de información. También pudiera ser necesario actualizarlos a la luz de información reciente y pertinente sobre el clima.

⁸ Véase en el anexo III una lista de universidades y centros de investigación pertinentes.

las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (PNUD, PNUMA, etc.) que lleve a cabo actividades en el país ha realizado algún tipo de evaluación en ese sentido.

Los servicios meteorológicos nacionales son también valiosas fuentes de información⁹. Aunque su especialidad sean las predicciones meteorológicas –i.e. las condiciones a corto plazo de las condiciones de viento, lluvia, nieve o temperatura– muchos de estos servicios proporcionan también información sobre el clima en el país e incluso sobre proyecciones climáticas para el futuro. En el sitio web de la Organización Meteorológica Mundial figura una lista de los servicios meteorológicos nacionales de los miembros. No se trata de una lista exhaustiva, de manera que si no constara información sobre un determinado país no necesariamente cabe asumir que tal servicio no exista. Véase [www.wmo.int-Miembros-Servicios Nacionales](http://www.wmo.int/Miembros-Servicios Nacionales) (http://www.wmo.int/pages/members/members_es.html).

Una vez en el sitio web, se puede encontrar información específica por país sobre el clima mediante una búsqueda con las palabras ‘clima’ o ‘climatología’. Siempre podrá obtener información más específica dirigiéndose al servicio meteorológico nacional; ello le brindará, además, la oportunidad de obtener información sobre la pericia existente en el país.

Si, luego de consultar con los servicios meteorológicos nacionales y los centros de investigación locales, no se contara con un panorama claro de las tendencias presentes y futuras que afectará a su país, existe la opción de dirigirse a servicio de información del instituto internacional sobre clima y sociedad (*International Research*

⁹ El Centro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre cambio climático ha elaborado una guía sobre preguntas que cabe plantear a los servicios meteorológicos: www.climatecentre.org/site/news/340/climate-related-stakeholders-and-questions-to-ask-them.(en inglés).

Institute for Climate and Society – IRI-Federación Internacional) de la Universidad de Columbia (ifrc@iri.columbia.edu) que podrá aportar información sobre asuntos relacionados con el clima, incluidas las predicciones mundiales establecidas en su sala de cartografía climática mundial. El servicio garantiza respuestas al cabo de veinticuatro horas.

3. Políticas nacionales para la adaptación al cambio climático

Una vez conocidas y comprendidas mejor las consecuencias del cambio climático, es importante informarse acerca de las medidas previstas por las autoridades con respecto a esas repercusiones. Ante todo, conviene determinar la postura de las autoridades gubernamentales acerca de la elaboración de un plan nacional de adaptación. En cada país existe un coordinador responsable de la formulación del plan nacional de adaptación, que suele ser un funcionario de Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Energía o del Ministerio de Recursos Naturales. Se puede obtener información acerca de los coordinadores nacionales en el sitio web de la CMNUCC: www.unfccc.org → «Parties & Observer States» → ‘National Focal Points’ ([enlace directo](#)).

4. Documentación pública pertinente sobre políticas nacionales relativas a la adaptación al cambio climático

Una vez identificados los coordinadores de los respectivos planes nacionales de adaptación al cambio climático, será útil consultar el sitio web del ministerio correspondiente para verificar si existe información sobre la estrategia nacional de adaptación.

Si su país se cuenta entre los países menos adelantados que elaboraron un plan de acción nacional de adaptación¹⁰ en el pasado, este debería constar en el sitio web del ministerio responsable

¹⁰ Véase en el anexo IV la lista completa de países que cuentan con un plan de acción nacional de adaptación.

o, en su defecto, en el sitio web de la CMNUCC: www.unfccc.org → 'Adaptation' → 'National Adaptation Plans of Action' → 'Submitted NAPAs' (**enlace directo**).

El estudio del plan de acción nacional de adaptación será útil para comprender el eventual contenido del plan nacional de adaptación y las prioridades a corto plazo que se identificaron en relación con las necesidades para la adaptación al cambio climático. No obstante, conviene recordar que las prioridades a corto plazo no coinciden necesariamente con las necesidades a largo plazo que son el centro de atención de los planes nacionales de adaptación al cambio climático.

Además, la mayoría de países han remitido comunicaciones nacionales a la CMNUCC en las que se resume toda la información pertinente sobre los esfuerzos que se despliega en un determinado país para hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Podría también ser útil informarse acerca de las medidas que adopta el gobierno con respecto a la mitigación de las consecuencias del cambio climático, esto es, acerca de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Podrían existir sinergias entre los esfuerzos que se despliegan en ciertos sectores en materia de adaptación y mitigación; además, las medidas destinadas a la reducción de vulnerabilidades ante el clima podrían traer aparejado el beneficio de la reducción de emisiones perniciosas para el medio ambiente. En las comunicaciones nacionales se suele incluir también el análisis de la vulnerabilidad del país ante el cambio climático. El examen de esta documentación aportará una perspectiva informada de los sectores en los que el gobierno considera existe mayor necesidad de adaptación al cambio climático. La lista de comunicaciones nacionales públicas figura bajo: www.unfccc.org → 'National Reports' → 'National Communications (Non-Annex I)' (**enlace directo**).

5. Vinculación con los coordinadores de los planes nacionales de adaptación al cambio climático

La siguiente fase consiste en contactar al coordinador o responsable de asuntos relativos al plan nacional de adaptación. Se trata de una oportunidad para plantear preguntas sobre aspectos que pudieran no estar totalmente comprendidos y demostrar que la Sociedad Nacional está familiarizada con el tema e interesada en participar en el proceso.

En función del contexto nacional, la persona que entable contacto con el coordinador nacional será ya sea un experto técnico o un alto funcionario de la Sociedad Nacional. En este último caso, se deberá aportar a esa persona información sustantiva sobre las probables repercusiones del cambio climático, el proceso político vinculado al plan nacional de adaptación y las consecuencias de todo ello para las actividades de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Será beneficioso preparar por adelantado argumentos claros acerca de las razones que motivan el interés de la Sociedad Nacional en participar en la elaboración del plan nacional de adaptación y el valor añadido que puede aportar al proceso. En muchos países, se considera aún que la labor de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está circunscrita al socorro, las emergencias sanitarias y otras intervenciones de urgencia. Muy poco se conoce acerca de los esfuerzos invertidos en el fomento de la capacidad de resistencia y recuperación, la protección de los medios de vida y la reducción del riesgo de desastres. Por ende, será importante destacar estos aspectos de la labor ante las autoridades y demostrar que por medio de esas actividades las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden contribuir a la adaptación de las comunidades al cambio climático. Será particularmente importante subrayar la ventaja comparativa de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la ejecución de actividades de adaptación al cambio climático basadas en la comunidad gracias a su amplia base de voluntarios y su presencia de larga data a nivel local.

Según el contexto local, podría ser preferible el envío de una carta antes de conversar directamente con el coordinador nacional ya sea por teléfono o en persona. Es también aconsejable aprovechar los contactos que se pudiera haber forjado con funcionarios de distintos ministerios para identificar cauces que favorezcan la incorporación al proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático.

Asimismo, será importante informarse acerca de otras partes interesadas que participen ya en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático y determinar sus respectivos ámbitos de pericia. Algunos de ellos podrían contar con experiencia más dilatada y mostrarse dispuestos a compartir sus conocimientos acerca del proceso. Podrían también existir oportunidades de asociación y la posibilidad de aprovechar el proceso de elaboración de los planes nacionales de adaptación al cambio climático para forjar vínculos de cooperación en cuanto a la elaboración de política y programas. (Véase la sección 3.3 sobre asociaciones).

Fase 1. Lista de verificación

Información necesaria para una participación significativa en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático:

- ¿Tiene conocimiento de los principales asuntos relativos al cambio climático que conciernen a su país? ¿Está familiarizado con la terminología relacionada al cambio climático?
- ¿Sabe cuáles son las repercusiones previstas del cambio climático en su país?
- ¿Conoce la posición de las autoridades gubernamentales respecto del proceso relativo al plan nacional de adaptación al cambio climático en su país?
- ¿Conoce las prioridades y estrategias gubernamentales en lo que atañe al cambio climático en su país?
- ¿Está al tanto de las actividades de otras organizaciones en relación con las repercusiones del cambio climático en su país?

- ¿Sabe quién es el coordinador nacional de asuntos relativos al cambio climático en su país y el ministerio en el que trabaja?
- ¿Conoce a las otras partes interesadas que llevan a cabo actividades relacionadas con el cambio climático en su país?

Fuentes de información:

- Documentación existente en la Federación Internacional, el Centro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre cambio climático y otros centros regionales de investigación de la Federación Internacional.
- Centros de información e investigación y universidades establecidas en su país a las cuales pudiera solicitar información adicional.
- Oficina meteorológica nacional que pudiera aportarle información adicional.
- Documentación gubernamental sobre cambio climático que pudiera consultar.
- Examen del plan de acción nacional de adaptación que pudiera haber elaborado su país dentro del grupo de países menos adelantados.
- Consulta con el coordinador nacional o recurso a funcionarios ministeriales que pudieran ayudarle a contactar a esa persona.

Fase 2. Análisis de la información

Una vez recabada y analizada la información sobre los efectos previstos del cambio climático en su país, convendrá determinar aquello que las autoridades gubernamentales han planificado al respecto. En este sentido, será vital las pruebas concretas que emanen de las actividades que llevan a cabo las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en las comunidades para comprender mejor la magnitud de los cambios concretos y efectivos, en particular los efectos que las comunidades perciben como más acuciantes y las principales medidas necesarias para aliviar la vulnerabilidad de las personas y afianzar su capacidad de resistencia y recuperación. La información que se recaba a través de procesos como el análisis de la vulnerabilidad y de la

Fase 1. Principales cuestiones derivadas del cambio climático que afectan a su país



Fase 2. Análisis de la información

- ↘ Aprovechar la labor cotidiana de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- ↘ Uso de recursos conocidos como el análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad
- ↘ Fomento de la participación general
- ↘ Cauces sectoriales



Fase 3. Redes de colaboración y sensibilización



Fase 4. El proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático

capacidad es extremadamente valiosa, tanto para orientar la planificación de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja como la planificación nacional, pues traza el panorama de la situación a nivel local, así como de las medidas que han adoptado las comunidades para encararla y de las actividades necesarias para reforzar las iniciativas y las capacidades de estas.

1. Aprovechar la labor cotidiana de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Será importante comprender claramente los nuevos riesgos y vulnerabilidades derivados de la transformación climática para entablar un diálogo con las autoridades gubernamentales sobre las medidas que se contempla en el plan nacional de adaptación al cambio climático para superar esos riesgos y vulnerabilidades.

La tarea podría parecer más complicada de lo que es en realidad. Se logrará discernir mejor los nuevos riesgos a través de consultas con un centro de estudios o información nacional sobre el clima, por ejemplo la oficina meteorológica nacional. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja disponen de conocimientos especializados en lo que atañe a las consecuencias de los nuevos riesgos añadidos a las vulnerabilidades ya existentes a nivel local. La vulnerabilidad ante el cambio climático depende tanto de las características del entorno como de las características de las comunidades. En ese sentido, por ende, el análisis de las vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático está estrechamente vinculado con la labor cotidiana de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el seno de las comunidades locales. Nadie mejor que ellas podría conocer la realidad de las comunidades locales. No es necesario ser un experto en cambio climático para comprender los asuntos relacionados con la vulnerabilidad y el riesgo. La experiencia de las Sociedades Nacionales en los esfuerzos para mitigar la vulnerabilidad de las comunidades locales es necesaria tanto en la evaluación como en la preparación los planes nacionales de adaptación al cambio climático desde una

perspectiva humanitaria. Por ejemplo, si su Sociedad Nacional cuenta ya con experiencia en la reducción del riesgo de desastres, la incorporación del cambio climático no trastocará completamente sus programas; supondrá apenas ampliar las hipótesis de trabajo de manera que además de fundamentarse en riesgos pasados incluya también las proyecciones climáticas. Asimismo, en el Marco de Adaptación de Cancún se reconoce que la reducción del riesgo de desastres es un elemento fundamental de la adaptación al cambio climático. Así, en cierta forma, las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja están ya familiarizadas con muchos de los aspectos de la adaptación al cambio climático.

2. Uso de recursos conocidos como el análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad

El análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad (AVC) puede ser un importante instrumento de apoyo en la recopilación y la evaluación de la información necesaria para enriquecer la participación en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático. En muchos casos, cabrá interpretar el cambio climático más como un factor que agudiza vulnerabilidades ya existentes que como un ámbito completamente distinto. Por consiguiente, la información que se recopile mediante análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad, sumada a los conocimientos sobre las repercusiones previstas del cambio climático facilitará la determinación de las intervenciones más apropiadas para asistir a las comunidades locales en la adaptación a la evolución del clima. Las evaluaciones participativas de la vulnerabilidad, las evaluaciones participativas rurales y las evaluaciones de amenazas o vulnerabilidades pueden servir de punto de partida para la reflexión sobre las vulnerabilidades existentes y la eventual incidencia del cambio climático en la agudización de los riesgos.

Con el fin de apoyar a las Sociedades Nacionales en la evaluación de riesgos, la Federación Internacional ha actualizado recientemente la guía sobre análisis de la vulnerabilidad y de la

capacidad. En este nuevo documento titulado ‘Integración de consideraciones relativas al cambio climático y al riesgo urbano en el AVC’ (Federación Internacional, 2013) figura un capítulo dedicado al análisis de cuestiones relativas al cambio climático en el contexto de evaluaciones de la vulnerabilidad y la capacidad. Se incluye, asimismo, una explicación detallada sobre los efectos del cambio climático en los ámbitos de trabajo de la Federación Internacional, la integración del cambio climático en la metodología de análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad¹¹ y la identificación de cauces sectoriales para emprender esta labor¹².

En el examen de la información recabada mediante análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad es importante recordar que se trata de un instrumento que, además de viabilizar la recopilación de información, garantiza el esfuerzo mancomunado de la comunidad y la Sociedades Nacional para atender las necesidades y prioridades de la primera. Por lo tanto, será importante comprender la manera en la cual se ha integrado los planes de acción en los planes de desarrollo locales y comunitarios. En caso de que no se los hubiera incorporado, se deberá determinar las razones para ello. Es sumamente importante que se comprenda estas razones para, así, poder incluir este tema en las recomendaciones que se formule con miras a la elaboración del plan nacional de adaptación al cambio climático. Será igualmente pertinente establecer una síntesis y destacar las medidas que han adoptado las Sociedades Nacionales, sobre la base de los análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad y de la elaboración de los planes de acción locales, para apoyar a las comunidades en sus esfuerzos

¹¹ En el contexto de su respectivo programa de preparación para paliar las consecuencias del cambio climático, algunas Sociedades Nacionales han establecido ya un plan of acción para sus actividades en relación con el cambio climático. Si tal fuera el caso de su Sociedad Nacional, utilice ese plan para determinar la prioridad concedida a las actividades de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.

¹² Este capítulo se encuentra disponible en la plataforma FedNet tanto bajo la sección correspondiente a análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad como bajo la sección relativa al cambio climático.

orientados a la reducción de vulnerabilidades y al fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación.

La información recopilada permitirá fundamentar información y mensajes fundamentales destinados a las autoridades gubernamentales ya sea en el proceso de formulación del plan nacional de adaptación al cambio climático o, si este ya existiera, en el proceso de evaluación de ese plan para determinar:

- i) eventuales vacíos;
- ii) prioridades esenciales que no estén contempladas en el plan gubernamental;
- iii) opciones que cabría recomendar en distintas esferas para abordar los riesgos.

3. Fomento de la participación general

Todo aporte que se realice en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático deberá corresponder a un enfoque integral en el que se contemple la consideración de todas las repercusiones del cambio climático. En cualquier reflexión sobre los riesgos derivados del cambio climático, convendrá tener presente que:

- ↘ el cambio climático incidirá en la frecuencia y en la intensidad de los desastres naturales, así como en las tendencias climáticas a largo plazo en las distintas regiones;
- ↘ estos cambios podrán entrañar consecuencias directas e indirectas a nivel local en lo que atañe a los medios de vida, la seguridad alimentaria, la salud, la ganadería y muchos otros sectores.

Por consiguiente y de manera idónea, tanto en la evaluación de cualquier plan nacional de adaptación al cambio climático u otras políticas relativas a la adaptación, como en la preparación de aportes a esos procesos, convendrá incluir a personal que trabaje en distintas áreas programáticas para velar por la inclusión de todos los aspectos importantes.

Será útil distribuir a todos los miembros del personal concernidos una síntesis de la información que se haya recopilado sobre los riesgos asociados al cambio climático previstos en su respectivo país, así como sobre las medidas contempladas por las autoridades gubernamentales, para que puedan analizarla desde la perspectiva de su ámbito de pericia.

4. Cauces sectoriales

La experiencia adquirida en la elaboración de los programas nacionales de acción para la adaptación puede aportar interesante luz sobre los sectores en los que probablemente concentrarán su atención las autoridades en los planes nacionales de adaptación al cambio climático. A continuación se destacan algunos cauces sectoriales que suelen figurar en los programas nacionales de acción para la adaptación¹³.

Seguridad alimentaria

En muchos programas nacionales de acción para la adaptación se concede prioridad a actividades relacionadas con la seguridad alimentaria. No todas ellas están vinculadas a la producción agrícola; algunas conciernen a la pesca o a la ganadería. El grueso de estas actividades suelen estar orientadas ya sea a la diversificación o a la intensificación de la producción. Si bien estas actividades pueden contribuir a la adaptación, desde la perspectiva de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, se considera fundamental determinar si:

- i) están orientadas de manera particular en beneficio de las comunidades más vulnerables;
- ii) los pequeños agricultores y las personas pobres que no poseen terrenos también se benefician de esos programas;

¹³ La información sobre los sectores prioritarios en los programas nacionales de acción para la adaptación proviene del banco de datos respectivo de la CMNUCC ([enlace directo](#)).

- iii) algunas de estas actividades se concentran en la seguridad alimentaria en contextos urbanos;
- iv) se incluye actividades destinadas a la generación de ingresos, además de aquellas encaminadas a la diversificación y a la intensificación de la producción;
- v) están concebidas o se las puede perfeccionar para que favorezcan el fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación de las personas más vulnerables.

Salud

El aumento de la temperatura, la agudización del riesgo de inundaciones, además de otros cambios en los patrones del clima tendrán incidencia en los riesgos relacionados con las enfermedades contagiosas y transmitidas por el agua. A ello se suma, las significativas consecuencias de las temperaturas extremas (por ejemplo, las olas de calor) para los niños de corta edad y las personas mayores. Habida cuenta de ello, en la mayor parte de programas nacionales de acción para la adaptación se incluye una o varias actividades para mejorar las condiciones de salud. A menudo se incluye una vaga descripción de estas actividades que suelen girar en torno a la prestación de servicios de salud pública. Las Sociedades Nacionales pueden prestar valioso apoyo a las autoridades gubernamentales a nivel comunitario. En la evaluación de los planes gubernamentales, cabrá considerar si:

- i) existen cauces de apertura para una eventual colaboración;
- ii) existe la posibilidad de aprovechar la red nacional de colaboración de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la puesta en práctica de los planes gubernamentales en materia de salud.

Conviene recordar, además, que los enfoques más eficientes para mejorar las condiciones de salud contemplan tanto la oferta como la demanda de servicios sanitarios. Las investigaciones han demostrado la eficacia del fomento de mejores conocimientos sobre temas de salud en cuanto al cambio de comportamientos

(Ensor y Cooper, 2004). Así, el fortalecimiento de capacidades, la movilización social y la educación del público deberían ser elementos integrantes de todo programa de salud pública. Las Sociedades Nacionales podrían contar ya con experiencia en estos enfoques ‘inmateriales’ de la salud pública. En este sentido, convendrá determinar:

- i) las enfermedades de elevado riesgo;
- ii) la posibilidad de combinar la prestación de servicios de salud con campañas de sensibilización;
- iii) las actividades que eventualmente podría ejecutar su Sociedad Nacional.

Agua y saneamiento

Los programas sobre abastecimiento de agua y saneamiento constituyen a menudo elementos significativos en los planes de adaptación gubernamentales. Cerca de mil millones de personas carecían de acceso a fuentes de agua salubre en 2003. Los recursos hídricos se verán sujetos a creciente presión ante el aumento de las temperaturas promedio debido a los efectos del cambio climático aunados a factores socioeconómicos tales como el crecimiento demográfico. Los gobiernos suelen abordar este problema fundamentalmente desde una perspectiva de soluciones «de infraestructuras», por ejemplo, la inversión en mejores tecnologías para velar por el suministro de agua. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sin embargo, reconocen la necesidad de contar con un enfoque que integre las soluciones «de infraestructuras» –tales como la tecnología apropiada– con soluciones «inmateriales», como campañas de educación y enfoques que incorporen consideraciones de género.

Por consiguiente, un aspecto importante residirá en determinar cuán detenidamente se ha considerado los aspectos «inmateriales» del suministro de agua y saneamiento en los planes de adaptación gubernamentales. Convendrá determinar si:

- i) el programa está destinado a beneficiar a las personas más vulnerables;
- ii) el programa está concebido para favorecer el abastecimiento de agua para hogares particulares o para la producción agrícola;
- iii) existen consecuencias para las personas más vulnerables;
- iv) existe la posibilidad de que las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja respalden estas actividades;
- v) su Sociedad Nacional cuenta con experiencia en programas de agua y saneamiento;
- vi) su Sociedad Nacional cuenta con un ámbito particular de pericia o puede aportar valor añadido;
- vii) se puede aprovechar la colaboración de los voluntarios de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para favorecer la integración de los asuntos relacionados con el cambio climático en las actividades relativas al suministro de agua y saneamiento.

Gestión del riesgo de desastres, con inclusión de sistemas de alerta temprana, la planificación para situaciones de contingencia y la reducción del riesgo de desastres

La gestión de riesgos de desastres y la reducción de riesgos deberían ser elementos característicos de cualquier plan nacional de adaptación al cambio climático. Se trata de ámbitos en los que las Sociedades Nacionales gozan de pericia, en particular si se los vincula con los programas comunitarios de preparación para desastres, sistemas de alerta temprana y reducción del riesgo de desastres. Figuran, además, como prioridades de los planes nacionales de adaptación al cambio climático en el Marco de Adaptación de Cancún (CMNUCC COP 15, 2010).

Habida cuenta de su naturaleza transversal, no conviene considerar de manera aislada las actividades orientadas a la reducción del riesgo de desastres, sino que se lo debe hacer de manera integrada en cada uno de los sectores que atañen a la planificación

nacional. En el contexto del proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático, las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden favorecer las políticas nacionales mediante la integración de aspectos relacionados con el cambio climático en los esfuerzos encaminados a la reducción del riesgo y la preparación para desastres. En caso de acontecimientos extremos, se hará lo propio en las intervenciones de socorro. En todo plan nacional de adaptación al cambio climático se debería conceder particular importancia a este aspecto a nivel comunitario en vista de la gran oportunidad que ello supone para la prevención de los desastres y la protección de las personas más vulnerables. No obstante, en la mayoría de programas nacionales de acción para la adaptación ya sea no se menciona este aspecto, o se lo hace de manera indirecta. Así, será sumamente importante que se aproveche el fundamento de las actividades encaminadas a la reducción de desastres que hayan ejecutado o ejecuten las Sociedades Nacionales y que se determine:

- i) las actividades que convendrá mantener o intensificar;
- ii) actividades adicionales que podrían ser necesarias para contribuir a la reducción de riesgos derivados de los cambios en el clima.

Recuadro 4. Sistemas comunitarios de alerta temprana

Los sistemas de alerta pública a menudo no bastan para prevenir a tiempo a las comunidades ubicadas en zonas remotas. Los sistemas de alerta temprana con arraigo o dinámica comunitarios constituyen los medios por cuyo conducto las comunidades proceden sistemáticamente a la recopilación, la evaluación y la difusión de información sobre amenazas inminentes. La Federación Internacional ha establecido **directrices** para orientar el establecimiento de sistemas comunitarios de alerta temprana por parte de responsables de la gestión de riesgos. La **versión preliminar de la carpeta de información sobre este tema** se encuentra disponible como **herramienta de apoyo** en las operaciones [véase la sección sobre *Community Early Warning Systems (CEWS)* en la plataforma FedNet].

Este análisis aportará respuestas fundamentales para el diálogo con las autoridades gubernamentales con el fin de abogar por una presencia más significativa de actividades destinadas a la reducción del riesgo de desastres en el plan nacional de adaptación al cambio climático.

Fortalecimiento de la capacidad, sensibilización y educación

Aunque varios países han incluido actividades de fortalecimiento de la capacidad en el respectivo programa nacional de acción para la adaptación, se dispone de poca financiación para ejecutarlas (PNUMA 2012). De ello se desprende ya sea que en los planes de ejecución no se ha concedido prioridad a estas actividades con carácter urgente o que los donantes no han brindado acogida favorable a las propuestas elaboradas. Sea cual fuere el caso, existe la necesidad de insistir en una mayor inclusión de programas destinados al fortalecimiento de la capacidad en planes nacionales de adaptación al cambio climático. Se puede tratar bien de programas de sensibilización y educación pública o bien del fomento de capacidades para la organización y la gestión de sistemas

Recuadro 5. Sensibilización y educación pública

Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja cuentan con dilatada trayectoria en los esfuerzos encaminados a la reducción de vulnerabilidades y de riesgos de desastres a través de campañas de sensibilización y de educación. La **‘Guía para la sensibilización y la educación pública sobre la reducción de riesgos de desastres’** tiene por propósito ayudar a las Sociedades Nacionales en la intensificación de su labor en relación con campañas, asociaciones e iniciativas de formación destinadas a favorecer la reducción del riesgo de desastres. Además, en los **mensajes fundamentales** recientemente publicados figuran ejemplos –tomados de una vasta gama de mensajes corrientes de las Sociedades Nacionales– que pueden ser de utilidad para la coherente difusión de información. Véase información adicional en la sección de la plataforma FedNet dedicada al tema de sensibilización y educación pública.

comunitarios de alerta temprana. Si el plan nacional de adaptación al cambio climático incluye medidas de fortalecimiento de la capacidad, convendrá verificar si estas están destinadas de manera específica a las comunidades vulnerables que, a menudo, cuentan con menos acceso a medios de formación. Varios documentos útiles en la identificación de cauces a través de los cuales las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden apoyar el fortalecimiento de la capacidad a nivel local para hacer frente a las consecuencias del cambio climático puede ser la ‘Guía para la sensibilización y la educación pública sobre la reducción de riesgos de desastres’, el borrador la carpeta de información sobre sistemas comunitarios de alerta temprana (en inglés) y la publicación ‘Sistemas comunitarios de alerta temprana: principios rectores’. Estos documentos se encuentran disponibles en la plataforma FedNet.

Fase 2. Análisis de la información – Lista de verificación

En el proceso de evaluación convendrá considerar si:

- ha examinado la información obtenida a través de análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad, evaluaciones participativas de la vulnerabilidad o evaluaciones de amenazas y vulnerabilidades;
- dispone de suficiente información para comprender la evolución de los riesgos y de las vulnerabilidades;
- necesita realizar evaluaciones adicionales;
- ha compartido y considerado la información derivada de evaluaciones participativas con colegas que trabajen en otros sectores o programas de la Sociedad Nacional (*i.e.*, agua y saneamiento, salud, seguridad alimentaria, etc.);
- existen vacíos de información que quepa colmar mediante evaluaciones participativas comunitarias adicionales;
- ha abordado el tema del proceso o del documento relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático con otros colegas de organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;

- ha aportado a estas personas un breve resumen de las consecuencias que entrañará el cambio climático en lo que atañe a los riesgos y a la vulnerabilidad y las medidas que contempla o no contempla el gobierno respecto de esta problemática en el plan nacional de adaptación al cambio climático.

Examen del plan nacional de adaptación al cambio climático y elaboración de comentarios

- Incidencia del cambio climático en los riesgos y vulnerabilidades existentes.
- Nuevos riesgos y vulnerabilidades que podría entrañar el cambio climático.
- En la eventual elaboración en curso de un plan nacional de adaptación al cambio climático, ¿se considera adecuadamente a las personas y comunidades más vulnerables?
- Eventuales prioridades de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que no se contemple en el plan nacional de adaptación al cambio climático.
- Vacíos que quepa remediar para promover intervenciones comunitarias encaminadas a la reducción de riesgos.
- Si el plan nacional de adaptación al cambio climático estuviera en fase de elaboración, eventual lista de esferas prioritarias de intervención desde la perspectiva de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que se desea dar a conocer a las autoridades gubernamentales.
- Cauces y modalidades por cuyo conducto la Sociedad Nacional podría apoyar la aplicación del plan nacional de adaptación al cambio climático.

Lista de verificación por sector:

Verificación para determinar si las actividades relativas a la seguridad alimentaria:

- beneficiarán a los pequeños agricultores y a las personas pobres que no poseen terrenos en zonas rurales;
- contemplan la seguridad alimentaria en zonas urbanas;

- incluyen actividades alternativas para la generación de ingresos;
- contribuyen al fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación de las personas más vulnerables.

Verificación para determinar si en las actividades relativas a agua y saneamiento:

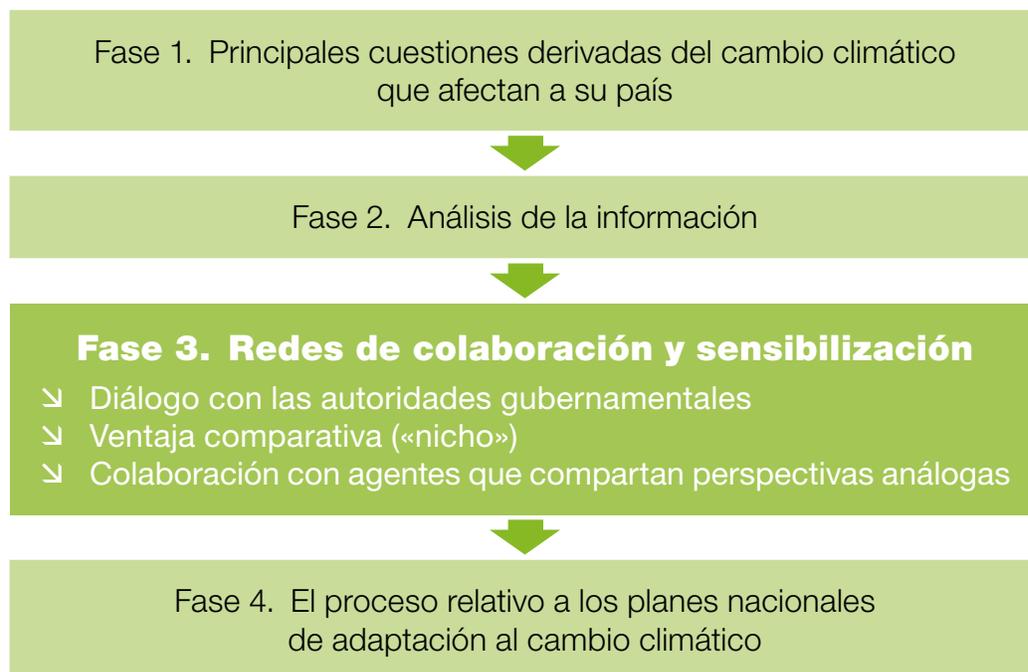
- se ha identificado las enfermedades que conllevan elevado riesgo;
- se ha establecido una cartografía de las zonas y las poblaciones que se verían más afectadas;
- se contempla una campaña de sensibilización para respaldar la prestación de servicios de salud;
- se suministrará agua a las viviendas particulares o a pequeñas explotaciones agrícolas con fines de producción.

Verificación para determinar si las actividades relativas a la reducción del riesgo de desastres:

- forman parte del plan nacional de adaptación al cambio climático o si se las ha integrado lo suficiente en los distintos sectores de intervención y, si no fuera así, determinar si la Sociedad Nacional ha establecido indicaciones claras para la integración de esas actividades en el plan nacional de adaptación al cambio climático;
- incluyen iniciativas de preparación preventiva a nivel local (tales como sistemas comunitarios de alerta temprana y el fortalecimiento de la capacidad);
- están sustentadas en evaluaciones de la vulnerabilidad en el plano comunitario (v.g., análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad).

Fase 3. Redes de colaboración y sensibilización

Las fases 1 y 2 giraron en torno a la comprensión de las prioridades con respecto a la adaptación al cambio climático tanto desde la perspectiva del gobierno como de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La siguiente fase consiste en entablar un diálogo con las autoridades gubernamentales.



1. Diálogo con las autoridades gubernamentales

En función del contexto y de las relaciones que se haya forjado con las autoridades gubernamentales se podrá emprender el diálogo con éstas a través de distintos cauces y de distinta manera. En este sentido será útil la preparación de un documento en el que se explique claramente los objetivos de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y que incluya:

- pruebas empíricas, por ejemplos datos extraídos de análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad, que ilustren las necesidades específicas en materia de adaptación a nivel comunitario;
- ejemplos de actividades que haya ejecutado con éxito la Sociedad Nacional en el país o que hayan realizado otras Sociedades Nacionales, con referencia concreta a algunas de las actividades necesarias (i.e., sensibilización y educación pública);
- datos estadísticos que corroboren la posición de la Sociedad Nacional, por ejemplo información sobre la creciente frecuencia de intensas lluvias y la agudización del riesgo e inundaciones, que permitan abogar por la ejecución de actividades de reducción del riesgo;
- soluciones prácticas en cuanto a la ayuda que puede aportar la Sociedad Nacional al gobierno en la ejecución de actividades comunitarias de adaptación al cambio climático.

Podrá encontrar ideas adicionales para la función de cabildeo en la publicación '*Disaster risk reduction – a global advocacy guide*', disponible (en inglés) en la plataforma FedNet ([enlace directo](#)).

2. Ventaja comparativa («nicho»)

Un elemento fundamental del proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático es el énfasis en la importancia de la asociación de las principales partes interesadas y de la sociedad civil en la formulación de estos planes¹⁴. En el Marco de Adaptación de Cancún de la CMNUCC se «reconoce que es

¹⁴ CMNUCC 2011: Decisión 5/CP. 17 – Formulación de los planes nacionales de adaptación al cambio climático: «[la Conferencia de las Partes] *conviene* además en que la intensificación de la labor relativa a la adaptación debería realizarse de conformidad con la Convención, debería llevarse a cabo mediante un enfoque que deje las decisiones en manos de los países, tenga en cuenta las cuestiones de género y sea participativo y plenamente transparente [...]»

necesario contar con la participación de un amplio espectro de interesados a nivel mundial, regional, nacional y local». Además, se invita a todas las partes a promover «el fomento de las estrategias de reducción del riesgo de desastres relacionados con el cambio climático, tomando en consideración el Marco de Acción de Hyogo, cuando corresponda, los sistemas de alerta temprana, la evaluación y la gestión del riesgo, y los mecanismos de distribución y transferencia del riesgo, como los seguros, a nivel local, nacional, subregional y regional, según el caso».

En esta declaración se reconoce la pericia específica de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en lo que atañe a la reducción del riesgo de desastres, los sistemas de alerta temprana y la evaluación de riesgos (*v.g.*, análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad) y, por ende, su esencial función en los esfuerzos de adaptación al cambio climático. Se puede utilizar la cita anterior para destacar la importancia de estas actividades y apuntalar la idoneidad de la Sociedad Nacional como copartícipe fundamental en la formulación del plan nacional de adaptación al cambio climático. En síntesis, conviene recordar que las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja cuentan con pericia en la labor junto a las personas más vulnerables, **así como en la evaluación de sus necesidades y capacidades, y en la vinculación de los esfuerzos encaminados a la adaptación con las capacidades locales existentes.**

Se prevé que, en un proceso análogo al que se estableciera con respecto a los programas nacionales de acción para la adaptación, la mayoría de países establecerán un comité director multipartito. En el caso de los programas nacionales de acción para la adaptación, esos comités aportaron una perspectiva estratégica y contribuyeron a la identificación de prioridades en las orientaciones políticas generales. Los comités estuvieron integrados, entre otros, por representantes de organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y círculos académicos (EBCI 2007).

La mayor parte de organizaciones no gubernamentales que desempeñan actividades relativas al cambio climático centran su interés en asuntos ambientales. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por consiguiente, cuentan con una ventaja comparativa en vista de su experiencia de colaboración con las comunidades en el fomento de su capacidad de resistencia y recuperación y, de manera idónea, deberían formar parte de comité de dirección.

3. Colaboración con agentes que compartan perspectivas análogas

Será útil que las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja entablen asociaciones con agentes que compartan intereses análogos con el fin de fortalecer su mensaje. Así, una fase importante, girará en torno a la identificación de otras organizaciones que desplieguen esfuerzos relacionados con la adaptación al cambio climático, entre otras, las organizaciones no gubernamentales locales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas que brinden apoyo a los gobiernos en las actividades de adaptación al cambio climático.

Será importante determinar si esos agentes comparten un enfoque similar con respecto a la adaptación al cambio climático y si ha participado antes en iniciativas gubernamentales de planificación a ese respecto¹⁵. Si algunos de ellos mantuvieran una colaboración en curso con las autoridades, será conveniente abordarlos en primer lugar. Sin embargo, conviene recordar que este tipo de asociación es provechoso únicamente si se comparten perspectivas similares y será importante evitar asociaciones con agentes cuyas actividades y mensajes no guarden consonancia

¹⁵ En caso de que su país contara con un programa nacional de acción para la adaptación, averigüe el nombre de los organismos u organizaciones que hayan participado en ese proceso, pues probablemente estarán también asociados en la formulación de los planes nacionales de adaptación al cambio climático. Determine si existe algún cauce para entablar relaciones de colaboración con estos agentes.

con los principios de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Otra opción consiste en dirigirse a las Sociedades Nacionales que hayan entablado ya relaciones de colaboración con las autoridades gubernamentales en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático. La respectiva oficina zonal de la Federación Internacional podrá aportar información a este respecto¹⁶.

Fase 3. Redes de colaboración y sensibilización – Lista de verificación

- ¿Ha dado a conocer a las autoridades gubernamentales las prioridades de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en cuanto al proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático?
- En caso de que se hubiera formulado ya un plan nacional de adaptación al cambio climático, ¿ha abordado con las autoridades gubernamentales el tema de las actividades que cabría aún incluir o consolidar?
- ¿Ha dado a conocer a las autoridades gubernamentales pruebas empíricas (v.g., análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad, estudios de casos de otras Sociedades Nacionales, datos estadísticos) que ilustren las necesidades específicas en materia de adaptación y las medidas oportunas para atender a esas necesidades?
- ¿Ha abordado con las autoridades gubernamentales el tema de la ayuda que podría aportar la Sociedad Nacional para apoyar los esfuerzos de estas en lo que concierne a la determinación de las necesidades relativas a la adaptación a nivel local y a la ejecución de actividades para satisfacer esas necesidades?

¹⁶ En la plataforma FedNet figura información adicional, incluidas las señas de los funcionarios responsables: <https://fednet.ifrc.org/en/resources/community-preparedness-and-risk-reduction/climate-change-adaptation-and-mitigation/>.

- ¿Ha elaborado su Sociedad Nacional mensajes fundamentales para la promoción de soluciones prácticas a nivel comunitario?
- ¿Ha dado a conocer a las autoridades gubernamentales ejemplos de la fructífera labor de su Sociedad Nacional en el país, con particular énfasis en las actividades que convendría incluir en el plan nacional de adaptación al cambio climático?
- ¿Ha destacado ante las principales partes interesadas la ventaja comparativa de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la consolidación de la capacidad de resistencia y recuperación de las comunidades?
- ¿Ha entablado contacto con otras organizaciones con las que pudiera asociarse la Sociedad Nacional con fines de cabildeo?

Fase 4. Proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático

Varios países han emprendido ya la planificación nacional de medidas de adaptación al cambio climático. No obstante, el presente documento trata únicamente del proceso establecido bajo la CMNUCC en relación con los planes nacionales de adaptación al cambio climático actualizado hasta marzo de 2013. Aunque diversos países pudieran haber iniciado el proceso, no existe todavía ningún ejemplo de un plan nacional completo de adaptación al cambio climático. Se dispone, sin embargo, de un conjunto de orientaciones técnicas elaboradas por el grupo de expertos

Fase 1. Principales cuestiones derivadas del cambio climático que afectan a su país



Fase 2. Análisis de la información



Fase 3. Redes de colaboración y sensibilización



Fase 4. Proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático

- ↘ Iniciativa e inicio del proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático
- ↘ Formulación del plan nacional de adaptación al cambio climático
- ↘ Estrategia para la aplicación
- ↘ Informes, supervisión y revisión

para los países menos adelantados sobre la formulación de planes nacionales de adaptación al cambio climático. Este incluye recomendaciones sobre los principales elementos y fases de ese proceso que se pueden utilizar como parámetros de referencia para determinar la situación gubernamental con respecto a los planes nacionales de adaptación al cambio climático.

A continuación se examinará cada fase de esas orientaciones y se formulará las recomendaciones correspondientes para la interacción con el gobierno. Se puede consultar información adicional sobre las orientaciones técnicas del grupo de expertos para los países menos adelantados en el sitio web de la CMNUCC.

1. Iniciativa e inicio del proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático

La primera fase consiste en establecer un panorama completo de los acuerdos o disposiciones institucionales que existan o que sea necesario establecer para la formulación del plan nacional de adaptación al cambio climático. Usualmente, en esta fase, las autoridades gubernamentales definirán la configuración del plan nacional de adaptación al cambio climático, evaluarán eventuales vacíos de información y capacidades y determinarán medios para subsanarlos.

De manera idónea, las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deberían desplegar esfuerzos para lograr su participación desde esta fase inicial del proceso (véase la fase 3 anterior relativa a 'Redes de colaboración y sensibilización'). Conforme se mencionara en secciones anteriores, la información obtenida gracias a los análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad u otras evaluaciones realizadas por las Sociedades Nacionales podrá revestir fundamental importancia para colmar vacíos en cuanto a la realidad de las vulnerabilidades a nivel comunitario. A menudo, las autoridades concentran su atención en las vulnerabilidades de sectores económicos o funcionales y conceden escasa mirada a

los niveles locales. En esta fase, será vital abogar por la inclusión de las vulnerabilidades a nivel comunitario como un medio para reducir los riesgos y promover las metas de desarrollo.

Conviene recordar, además, que las autoridades gubernamentales decidirán acerca de la modalidad de participación de las distintas partes interesadas en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático. Este deberá ser participativo y tomar en consideración los grupos marginalizados. Será útil aprovechar esta decisión para promover la participación de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el proceso y su representación en el comité de dirección multipartito que se establezca.

2. Formulación del plan nacional de adaptación al cambio climático

La segunda fase en el proceso reside en la elaboración de un documento que recoja el plan nacional de adaptación al cambio climático. Ello requiere el análisis de hipótesis climáticas que corresponda al presente y al futuro, incluido el riesgo de eventos extremos; la evaluación de vulnerabilidades y de las opciones para atenderlas; el establecimiento de prioridades en materia de adaptación; y por último la síntesis de la información para la elaboración del plan nacional de adaptación al cambio climático.

Incluso si el proceso gubernamental se encuentra ya en esta última fase, nunca es demasiado tarde para incursionar en el y desempeñar una dinámica función en la elaboración del informe¹⁷. De manera idónea, sería conveniente que las Sociedades Nacionales estén representadas en los comités de dirección multipartitos. Si fuese demasiado tarde para incorporarse en el proceso o para establecer un comité de dirección, se deberá examinar cauces

¹⁷ Véase la fase 3 'Redes de colaboración y sensibilización' para orientación sobre relaciones de colaboración con las autoridades gubernamentales.

menos formales para aportar contribuciones en la elaboración del plan nacional de adaptación al cambio climático, en particular con respecto a la evaluación de las vulnerabilidades a nivel local. Conforme se describe en la fase 3, podrá ser útil la elaboración de un documento en el que se resuma las prioridades de la Sociedad Nacional en materia de adaptación y se proponga aportar comentarios sobre los borradores del plan. Se deberá destacar la importancia de que en el plan nacional de adaptación al cambio climático se conceda particular atención a las personas más vulnerables y no apenas a los sectores vulnerables, así como la importancia de la clasificación de las actividades de adaptación en función de su prioridad.

3. Estrategia de aplicación

En la tercera fase, los gobiernos deben determinar el orden de ejecución de las actividades y fijar estrategias de aplicación que contemplen cronogramas, grupos destinatarios específicos, secuencias de actividades y autoridades responsables por cada actividad. En este momento, las Sociedades Nacionales pueden ejercer influencia en la determinación del orden de ejecución de las actividades y contribuir a su puesta en práctica. Será importante su participación en el proceso de consulta sobre la estrategia de aplicación y los esfuerzos de cabildeo para que se conceda importancia a las actividades de adaptación a nivel comunitario. En esta fase precisamente se podrá identificar las actividades del plan nacional de adaptación al cambio climático que pueda ejecutar la Sociedad Nacional habida cuenta de su ventaja comparativa en la labor junto a la comunidad. El grueso de la financiación de donantes internacionales destinada a medidas de adaptación al cambio climático se canaliza a través de los gobiernos nacionales; de ahí la importancia de que las actividades financiadas figuren en la lista de prioridades del plan nacional de adaptación al cambio climático. Por consiguiente, para beneficiar de financiación gubernamental, las actividades

que propongan las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deberán estar vinculadas al plan nacional de adaptación al cambio climático.

La mejor estrategia para velar por la independencia de las Sociedades Nacionales y sus actividades residirá en cerciorarse de que estas figuran entre sus propias prioridades de manera que guarden correlación con el plan nacional de adaptación al cambio climático. De esta manera, las Sociedades Nacionales se asegurarán de que sus programas no estén influenciados por intereses externos.

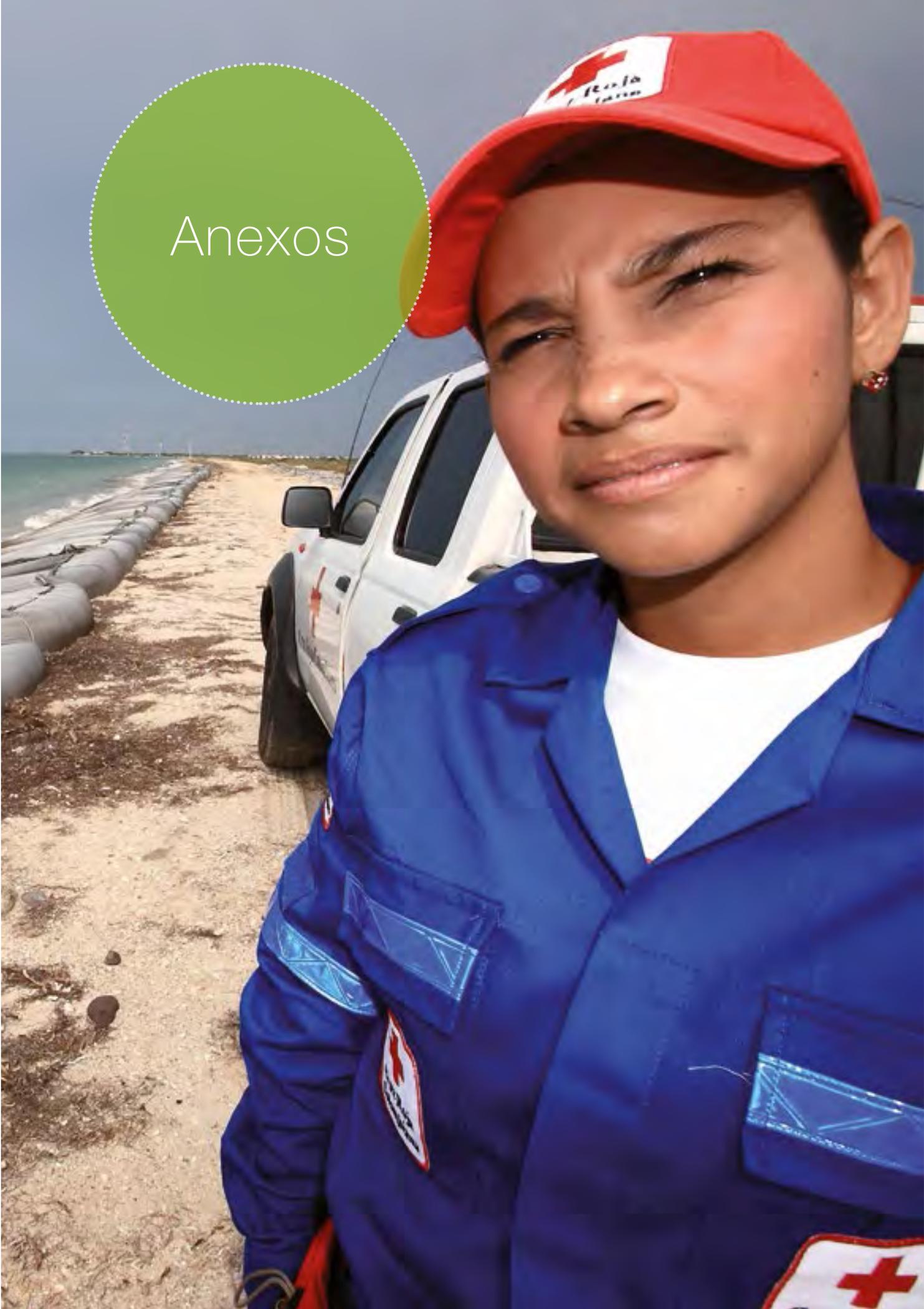
4. Información, supervisión y revisión

Se espera que una vez ejecutadas las primeras actividades, las autoridades gubernamentales examinen y evalúen el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático. Ello brinda una nueva oportunidad para la participación de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. A través de una participación directa en la evaluación de las actividades ejecutadas, las Sociedades Nacionales podrían por ejemplo, abogar por la inclusión de iniciativas que aún no figuren en el plan nacional de adaptación al cambio climático vigente. En vista de que se ha concebido el proceso con carácter de planificación progresiva y dinámica, siempre surgirán oportunidades para plantear y promover una revisión del plan y la inclusión de diversos aspectos. Incluso si las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se sumaran al proceso en esta fase en su respectivo país, será una oportunidad para incidir en las prioridades gubernamentales.

Fase 4: lista de verificación – cauces para la incorporación en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático

- ¿Ha determinado la fase en la cual se encuentra en su país el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático?
- ¿Se ha dirigido a las autoridades gubernamentales para cerciorarse de que se incluya a la Sociedad Nacional en el proceso relativo a los planes nacionales de adaptación al cambio climático?
- ¿Ha recordado a las autoridades gubernamentales el carácter participativo del plan nacional de adaptación al cambio climático y la importancia de incluir a la Sociedad Nacional en el proceso?
- ¿Ha dado a conocer a las autoridades gubernamentales datos pertinentes derivados de análisis de la vulnerabilidad y de la capacidad u otros procesos de evaluación realizados a nivel comunitario (*v.g.*, cartografías de riesgos o de vulnerabilidades) que pudieran ser útiles para complementar la información existente?
- ¿Ha abogado por la inclusión de prioridades fundamentales de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el plan nacional de adaptación al cambio climático?
- ¿Ha abogado por la necesidad de incluir el nivel comunitario en la planificación de actividades a tenor del plan nacional de adaptación al cambio climático?
- ¿Forma su Sociedad Nacional parte del comité de dirección multipartito? (si este existiera).
- Si no existiera un comité de dirección multipartito, ¿ha propugnado el establecimiento de ese órgano?
- ¿Qué oportunidades existen para apoyar la ejecución de actividades identificadas en el plan nacional de adaptación al cambio climático?

Anexos



Anexo 1. Ejemplo de índice de programa nacional de acción para la adaptación

El índice que figura a continuación corresponde al programa nacional de acción para la adaptación elaborado por la República Popular Democrática de Lao, en 2009.

Índice

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Topografía
- 1.2 Clima
- 1.3 Condiciones sociales
- 1.4 Situación medioambiental
- 1.5 Condiciones económicas

II. MARCO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN

- 2.1 El cambio climático y sus efectos adversos en la República Popular Democrática de Lao y la cuenca hidrográfica del río Mekong
 - 2.1.1 Situaciones extremas y cambios observados en el clima de la República Popular Democrática de Lao y de la cuenca hidrográfica del río Mekong
 - 2.1.2 Predicciones sobre cambios futuros eventuales en el clima de la República Popular Democrática de Lao y demás países vecinos.
 - 2.1.3 Repercusiones adversas observadas de eventos climáticos extremos en los sistemas físicos
 - 2.1.4 Predicciones de repercusiones adversas del cambio climático en los sistemas físicos

- 2.1.5 Riesgos, vulnerabilidad y cambio climático
- 2.1.6 Repercusiones adversas del cambio climático en la salud humana
- 2.2 Marco del programa nacional de acción para la adaptación y vinculación con los planes nacionales de desarrollo y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente
 - 2.2.1 Marco del programa nacional de acción para la adaptación
 - 2.2.2 Relación con los planes nacionales de desarrollo y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente
- 2.3 Obstáculos para la ejecución del programa nacional de acción para la adaptación

III. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES INMEDIATAS Y URGENTES EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.1 Medidas pasadas, presentes y futuras relacionadas con la adaptación al cambio climático
- 3.2 Necesidades urgentes de adaptación al cambio climático
 - 3.2.1 Agricultura
 - 3.2.2 Bosques y silvicultura
 - 3.2.3 Agua
 - 3.2.4 Salud pública

IV. ACTIVIDADES PRIORITARIAS EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 4.1 Criterios para la selección de actividades prioritarias en materia de adaptación al cambio climático
- 4.2 Propuestas de proyectos de actividades prioritarias en materia de adaptación al cambio climático
 - 4.2.1 Propuestas de proyectos de prioridad 1 relativos a la agricultura
 - 4.2.2 Propuestas de proyectos de prioridad 1 relativos al sector de bosques y silvicultura
 - 4.2.3 Propuestas de proyectos de prioridad 1 relativos al agua y recursos hídricos

4.2.4 Propuestas de proyectos de prioridad 1 relativos al sector de la salud

V. PROGRAMA NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN

REFERENCIAS RELATIVAS AL PROCESO DE PREPARACIÓN

ANEXOS

Propuestas de proyectos de prioridad 2 relativos a la adaptación al cambio climático en la República Popular Democrática de Lao

1. Agricultura
2. Bosques y silvicultura
3. Recursos hídricos
4. Salud pública

Anexo 2. Referencias

- **American Meteorological Society (AMS), 2008:** *Glossary of Meteorology – Hydrosphere*. Disponible en: <http://glossary.ametsoc.org/?p=1&query=hydrosphere&submit=Search>.
- **Birdsall y de Nevers, 2011:** *Adaptation Finance – How to Get Out from between a Rock and a Hard Place*. Center for Global Development, documento de política 001, Washington DC (Estados Unidos de América).
- **Buchner, Falconer, Hervé-Mignucci, Trabacchi y Brinkmann, 2011:** *The Landscape of Climate Finance, A CPI Report, Climate Policy Initiative*.
- **Centre for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED), 2012,** Base de datos internacional. Disponible en línea: www.emdat.be/Ensor and Cooper 004: *Overcoming barriers to health service access: influencing the demand side. Health Policy and Planning* 19(2), Oxford University Press.
- **European Capacity Building Initiative, 2007:** *Lessons Learned in repairing National Adaptation Programmes of Action in East and Sudáfrica*. Oxford (Reino Unido).
- **Huq, 2011:** *Adaptation: resources now to plan and implement*. International Institute for Environment and Development, London (Reino Unido).
- **Huq, 2012:** *Adaptation plan – Politics of Climate Change*, Daily Star, noviembre 14, 2012, Dhaka.
- **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2008:** *VCA Training Guide – Classroom Training and Learning-by-doing*. Ginebra (Suiza).

- **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2012.** *Disaster Risk Reduction: A Global Advocacy Guide*. Disponible en línea: <https://fednet.ifrc.org/PageFiles/99076/162%20DRR%20ADVOCACY%20.pdf>
- **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2012.** *Public Awareness and Public Education for Disaster Risk Reduction: A Guide*. Ginebra (Suiza).
- **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2013.** Integración de consideraciones relativas al cambio climático y al riesgo urbano en el AVC: Eficacia del análisis participativo y fortalecimiento de la acción comunitaria. Ginebra (Suiza).
- **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2013:** CBEWS.
- **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, XXX:** Política sobre agua y saneamiento, Ginebra (Suiza). Disponible en línea: <https://fednet.ifrc.org/en/resources/health-and-care/water-and-sanitation/global/watsan-policy/>.
- **Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, 2001.** *Cambio climático 2001: la base científica – Parte de la contribución del Grupo de trabajo I al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*.
- **Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, 2007:** *Fourth Assessment Report: Climate Change 2007*.
- **Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, 2012:** *Managing the Risks for Extreme Events and Disasters to advance Climate Change Adaptation. A Special Report of Working Group I and I of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press (Reino Unido).

- **Kreft, Kaloga y Harmeling, 2011:** *National Adaptation Plans – Towards effective guidelines and modalities*. Germanwatch and WWF, Discussion Paper. Disponible en línea: www.germanwatch.org/klima/ad-naps.htm.
- **Grupo de expertos de los países menos adelantados, 2012:** *National Adaptation Plans – Technical Guidelines*, CMNUCC.
- **Osman-Elasha y Downing, 2007:** *Lessons Learned in Preparing National Adaptation Programmes of Action in Eastern and Southern Africa*. European Capacity Building.
- **Initiative (EBCI), Policy Analysis Report**, Oxford (Reino Unido).
- **Centro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre cambio climático, 2007:** *Red Cross/Red Crescent Climate Guide*. Disponible en línea: https://fednet.ifrc.org/PageFiles/96970/140%20RCRC_climateguide.pdf.
- **Centro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre cambio climático, 2012:** *How to engage in the policy dialogue on cambio climático adaptation in your country?* Disponible en línea: [www.climatecentre.org/downloads/File/advocacy/How%20to%20engage%20in%20the%20policy%20dialogue%20on%20climate%20change%20adaptation%20in%20your%20country%20\(MH-update%20march%202012\).pdf](http://www.climatecentre.org/downloads/File/advocacy/How%20to%20engage%20in%20the%20policy%20dialogue%20on%20climate%20change%20adaptation%20in%20your%20country%20(MH-update%20march%202012).pdf).
- **Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), 2012:** *Bilateral Finance Institutions and Climate Change*. Disponible en línea: www.unep-fin.org/publications/unep-bfi-ccwg.html.
- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 2010:** Decisión 1/CP.16. Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. 15 de marzo, Cancún (México).

- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 2011:** Decisión 5/CP. 17 – Planes nacionales de adaptación. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/spa/09a01s.pdf#page=>.
- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 2012.** Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011. Adición-Segunda parte. Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones. Durban, 15 de marzo de 2012. Disponible en línea en: <http://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/spa/09a01s.pdf#page=>.
- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 2012, Doha:** Decisión 12/CP. 18 – Planes nacionales de adaptación Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2012/cop18/spa/08a02s.pdf#page=>.
- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 2011:** Decisión 1 /CP.16 Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, (párrafos 11-35) – Intensificación de la labor relativa a la adaptación. Cancún (México).
- **Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), 2011:** *Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction 2011 –Revealing Risk, Redefining Development*. Disponible en línea: www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2011/en/home/index.html
- **Banco Mundial, 2010:** *Economics of Adaptation to Climate Change: Synthesis Report*. Banco Mundial, Washington D.C. (Estados Unidos de América).

- **Banco Mundial, 2012:** *Turn down the heat – Why a 4°C warmer world must be avoided.* Potsdam Institute for Climate Impact Research and Climate Analysis on behalf of the World Bank Group. Disponible en: http://climatechange.worldbank.org/sites/default/files/Turn_Down_the_heat_Why_a_4_degree_centrigrade_warmer_world_must_be_avoided.pdf.

Referencias disponibles en línea

Sitio de la plataforma FedNet destinado a temas sobre mitigación y cambio climático: <https://fednet.ifrc.org/en/resources/community-preparedness-and-risk-reduction/climate-change-adaptation-and-mitigation/>.

Sitio web de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sección dedicada a los análisis de la capacidad y de la vulnerabilidad: <https://fednet.ifrc.org/en/resources/community-preparedness-and-risk-reduction/community-and-national-society-preparedness/community-preparedness/vulnerability-and-capacity-assessment/>.

Información sobre medidas relativas a la preparación ante el cambio climático: www.climatecentre.org/site/preparedness-programme

Información del servicio de asistencia del IRI: www.climatecentre.org/site/iri-background-information.

Sitio web del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático sobre información específica relativa al cambio climático: www.ipcc.ch/.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): banco de datos sobre programas nacionales de acción para la adaptación: http://unfccc.int/cooperation_

[support/least_developed_countries_portal/napa_priorities_database/items/4583.php](http://unfccc.int/cooperation_support/least_developed_countries_portal/napa_priorities_database/items/4583.php).

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): banco de datos sobre prioridades de los programas nacionales de acción para la adaptación: http://unfccc.int/cooperation_support/least_developed_countries_portal/napa_priorities_database/items/4583.php.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): lista de notificaciones nacionales: http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/items/2979.php.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): lista de coordinadores nacionales: <http://maindb.un-fccc.int/public/nfp.pl>.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): lista de programas nacionales de acción para la adaptación remitidos: http://unfccc.int/cooperation_support/least_developed_countries_portal/submitted_napas/items/4585.php.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): planes nacionales de acción: http://unfccc.int/adaptation/cancun_adaptation_framework/items/5852.php.

Organización Meteorológica Mundial (OMS): lista de servicios nacionales de meteorología: www.wmo.int/pages/members/members_en.html.

Anexo 3. Lista de centros de investigación, por región geográfica

(Fuente: www.thinktankmap.com)

África

Institución	País	Campo de investigación
Forum for Agricultural Research in África (FARA) www.fara-africa.org/	Ghana	Facilitar el acceso a conocimientos, en particular sobre prácticas agrícolas y adaptación al cambio climático en el sector agrícola.
African Centre for Technology Studies (ACTS) www.acts.or.ke/	Kenia	Fomento de vínculos entre la investigación y la práctica en tres ámbitos fundamentales: agricultura y seguridad alimentaria; energía y seguridad hídrica; biodiversidad y gestión de recursos naturales.
Building Nigeria's Response on Climate Change (BNRCC) www.nigeriaclimatechange.org/	Nigeria	Información sobre repercusiones del cambio climático en Nigeria, ejecución de proyectos con apoyo del organismo canadiense de cooperación para el desarrollo (CIDA).
Environment and Development Action in the Third World (ENDA-TM) www.enda.sn/	Senegal	Investigaciones sobre agricultura, recursos naturales, energía, ciudades sostenibles, salud y otros temas, en el contexto del cambio climático.
Climate Action Partnership (CAP) www.cap.org.za	Sudáfrica	Concienciación y educación sobre temas relativos al cambio climático con énfasis en los efectos para la biodiversidad.

Institución	País	Campo de investigación
Climate Change System Analysis Group (CSAG) www.csag.uct.ac.za/	Sudáfrica	Fomento de la capacidad de investigadores y usuarios con respecto a la adaptación al cambio climático, la elaboración de políticas, la configuración de modelos climáticos, la ciencia aplicada al clima, la difusión de información climática en función de audiencias específicas, la participación de sectores interesados.
Disaster Mitigation for Sustainable Livelihoods Programme (DiMP) http://riskreductionafrica.org/en/rra-ddr-per/rra-periperi-partners/55	Sudáfrica	Efectos del cambio climático, reducción del riesgo de desastres, medios de vida sostenibles, riesgos urbano, fomento de capacidades.

América

Institución	País	Campo de investigación
Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC) http://caribbeanclimate.bz	Belice	Repercusiones del cambio climático: políticas e instituciones.
Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo www.fobomade.org.bo	Bolivia	Políticas e instituciones, clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (INESAD) www.inesad.edu.bo/	Bolivia	Energías renovables y eficiencia energética; políticas e instituciones; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM) www.ipam.org.br/	Brasil	Adaptación; políticas e instituciones; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Núcleo Interdisciplinar de Meio Ambiente (NIMA) www.nima.puc-rio.br	Brasil	Clima y desarrollo; ciudades sustentables; bosques, silvicultura y uso de las tierras.

Institución	País	Campo de investigación
Instituto Socioambiental (ISA) www.socioambiental.org/e/	Brasil	Políticas e instituciones; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Vitae Civilis www.vitaecivilis.org.br	Brasil	Energías renovables y eficiencia energética; políticas e instituciones; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras; agua.
Centro de Cambio Global http://cambioglobal.uc.cl	Chile	Efectos del cambio climático; adaptación; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras; agua.
Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Global (Carbono & Bosques) www.carbonoybosques.org/	Colombia	Efectos del cambio climático; financiación del carbono; bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) www.catie.ac.cr	Costa Rica	Cooperación técnica e investigación sobre desarrollo sustentable.
Grupo FARO www.grupofaro.org/	Ecuador	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA) www.ceda.org.ec	Ecuador	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Vitalideas www.vitalideas.info/	Ecuador	Repercusiones del cambio climático, financiación del carbono, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Centro Mario Molina www.centromariomolina.org	México	Desarrollo sustentable, cambio climático, educación, calidad del aire.

Institución	País	Campo de investigación
Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) www.cemda.org.mx/	México	Efectos del cambio climático y contaminación del aire, políticas e instituciones.
Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC-UNAM) www.pincc.unam.mx/	México	Efectos del cambio climático in México.
Property & Environment Research Center (PERC) www.perc.org/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático; adaptación; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras; agua.
Climate Change Clearing House www.theclimatechange-clearinghouse.org	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, agua.
Purdue Climate Change Research Center (PCCRC) www.purdue.edu/climate	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, financiación del carbono, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Climate Change and African Political Stability (CCAPS) http://strausscenter.org/ccaps/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, agua.
Florida Center for Environmental Studies (CES) www.ces.fau.edu/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, clima y desarrollo, agua.
Global Footprint Network www.footprintnetwork.org/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones.
Sustainable Prosperity www.sustainableprosperity.ca/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, financiación del carbono, ciudades sustentables.
Centre for International Sustainable Development Law (CISDL) http://cisdl.org/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, financiación del carbono, clima y desarrollo.

Institución	País	Campo de investigación
Woods Hole Research Center (WHRC) www.whrc.org	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
MIT Center for Energy and Environmental Policy Research (CEEPR) http://mit.edu/ceepr/www/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, clima y desarrollo.
Princeton Environmental Institute (PEI) www.princeton.edu/pei/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, agua.
International Research Institute for Climate and Society (IRI) http://portal.iri.columbia.edu/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Environmental Defense Fund (EDF) www.edf.org/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
The Earth Institute www.eath.columbia.edu	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, clima y desarrollo, ciudades sustentables.
National Climate Change and Wildlife Science Center (NCCWSC) http://nccwsc.usgs.gov/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
The Nature Conservancy www.nature.org/	Estados Unidos de América	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.

Asia y el Pacífico

Institución	País	Campo de investigación
Centre for Climate Economics and Policy (CCEP) http://ccep.anu.edu.au	Australia	Repercusiones del cambio climático; adaptación; energías renovables y eficiencia energética; políticas e instituciones; financiación del carbono.
Centre for Applied Macroeconomic Analysis (CAMA) http://cama.crawford.anu.edu.au/	Australia	Repercusiones del cambio climático; energías renovables y eficiencia energética; políticas e instituciones; financiación del carbono, clima y desarrollo.
The Climate Institute http://www.climateinstitute.org.au/	Australia	Repercusiones del cambio climático; adaptación; energías renovables y eficiencia energética; políticas e instituciones; financiación del carbono.
UNSW Climate Change Research Center (CCRC) http://www.crc.unsw.edu.au	Australia	Repercusiones del cambio climático; adaptación; energías renovables y eficiencia energética; políticas e instituciones; clima y desarrollo.
The Committee for Economic Development of Australia (CEDA) http://ceda.com.au	Australia	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, agua.
International Centre for Climate Change and Development (ICCCAD) http://centers.iub.edu.bd/icccad/	Bangladesh	Adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, agua.
Bangladesh Centre for Advanced Studies (BCAS) www.bcas.net/index.php	Bangladesh	Adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, clima y desarrollo, agua.
Civic Exchange www.civic-exchange.org/	China	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, clima y desarrollo, ciudades sustentables, agua.

Institución	País	Campo de investigación
The Learning Institute www.learninginstitute.org/	Camboya	Adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
The Energy and Resources Institute (TERI) www.teriin.org/	India	Energías renovables y eficiencia energética; financiación del carbono; clima y desarrollo; agua.
Gujarat Ecology Society (GES) www.gesindia.org/	India	Adaptación, políticas e instituciones, ciudades sustentables, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Ashoka Trust for Research in Ecology (ATREE) www.atree.org/	India	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Public Affairs Centre (PAC) www.pacindia.org/	India	Repercusiones del cambio climático; adaptación; políticas e instituciones; clima y desarrollo, agua.
Centre for International Forestry Research (CIFOR) www.cifor.cgiar.org/	Indonesia	Repercusiones del cambio climático; adaptación; políticas e instituciones; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Global Development Research Center (GDRC) http://www.gdrc.org/	Japón	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética; políticas e instituciones, ciudades sustentables.
Research Institute of Innovative Technology for the Earth (RITE) http://www.rite.or.jp/en/	Japón	Repercusiones del cambio climático; adaptación; políticas e instituciones; financiación del carbono; agua.
HuMa www.huma.or.id/	Malasia	Políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Institute for Social and Environmental Transition – Nepal (ISET-N) http://isetnepal.org.np/	Nepal	Políticas e instituciones; clima y desarrollo; ciudades sustentables; bosques, silvicultura y uso de las tierras; agua.

Institución	País	Campo de investigación
Forest Action Nepal www.forestation.org/	Nepal	Repercusiones del cambio climático; adaptación; clima y desarrollo; bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Nueva Zelanda Climate Change Research Institute www.victoria.ac.nz/sgees/research-centres/ccri	Nueva Zelanda	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Global Change Impact Studies Centre (GCISC) www.gcisc.org.pk/	Pakistán	Repercusiones del cambio climático, adaptación, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Sustainable Development Policy Institute (SDPI) http://sdpi.org/	Pakistán	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Climate Change Adaptación in Pakistán http://lums.edu.pk/ccap/	Pakistán	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, agua.
Tebtebba – Indigenous Peoples’ International Centre for Policy Research and Education http://tebtebba.org	Filipinas	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Center for Environmental Concerns (CEC-Phils) www.cecphils.org/	Filipinas	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Earth Observatory of Singapur (EOS) www.earthobservatory.sg/	Singapur	Repercusiones del cambio climático, adaptación, agua.
Korea Research Institute of Climate Change Countermeasure Strategies (KRICCCS) www.kricccs.com/	Corea del Sur	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, financiación del carbono.

Institución	País	Campo de investigación
Institute of Policy Studies (IPS) www.ips.lk/	Sri Lanka	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
South East Asia START Regional Center http://cc.start.or.th/climateChange/	Tailandia	Repercusiones del cambio climático, adaptación, clima y desarrollo, ciudades sustentables.

Europa

Institución	País	Campo de investigación
International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA) http://www.iiasa.ac.at/	Austria	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Northern Alliance for Sustainability (ANPED) www.anped.org	Bélgica	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, clima y desarrollo.
Centre de Recherche sur la Terre et le Climat Georges Lemaitre www.uclouvain.be/teclim	Bélgica	Repercusiones del cambio climático, adaptación, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
GIS Climat-Environnement-Société http://gisclimat.fr/	Francia	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Institut national de recherche en sciences et technologies pour l'environnement et l'agriculture (Irstea) www.irstea.fr	Francia	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Institut Pierre Simon Laplace (IPSL) www.ipsl.fr/	Francia	Repercusiones del cambio climático, adaptación, agua.

Institución	País	Campo de investigación
Objectif Terre : Bassin Méditerranéen (OT-MED) www.otmed.fr/	Francia	Repercusiones del cambio climático, adaptación, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Potsdam Institute for Climate Impact Research (PIK) www.pik-potsdam.de/	Alemania	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, ciudades sustentables.
Helmholtz Centre for Environmental Research http://www.ufz.de/	Alemania	Repercusiones del cambio climático, adaptación, clima y desarrollo, ciudades sustentables, agua.
National Society of Conservationists (NSC) http://www.mtvsz.hu/	Hungría	Repercusiones del cambio climático, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Biodiversity International www.biodiversityinternational.org/	Italia	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, ciudades sustentables, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Centro Euro-Mediterraneo sui Cambiamenti Climatici (CMCC) http://www.cmcc.it/	Italia	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
National Climate Research The Netherlands www.climate-research-netherlands.nl	Países Bajos	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, agua.
Bjerknes Centre for Climate Research (BCCR) www.bjerknes.uib.no/	Noruega	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, agua.
Ecological & Environmental Change Research Group (EECRG) www.uib.no/rg/EECRG	Noruega	Repercusiones del cambio climático, adaptación, financiación del carbono, clima y desarrollo, agua.

Institución	País	Campo de investigación
Center for International Climate and Environmental Research (CICERO) www.cicero.uio.no	Noruega	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, clima y desarrollo.
Climate Change, Impacts, Adaptation and Modelling (CCIAM) http://sim.ul.pt/cciam/	Portugal	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, ciudades sustentables, agua.
Instituto de Hidráulica Ambiental (IH Cantabria) www.ihcantabria.com/	España	Repercusiones del cambio climático, adaptación, agua.
Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM) www.ceigram.upm.es	España	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, agua.
Instituto Madrileño de Estudios Avanzados – IMDEA Agua www.agua.imdea.org/	España	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, agua.
Center for Climate Systems Modeling (C2SM) www.c2sm.ethz.ch/	Suiza	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, agua.
Oeschger Centre for Climate Change Research www.oeschger.unibe.ch/	Suiza	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, agua.
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) www.iucn.org/	Suiza	Repercusiones del cambio climático, adaptación, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
Center for International Environmental Studies (CIES) http://graduateinstitute.ch/cies	Suiza	Repercusiones del cambio climático, políticas e instituciones, financiación del carbono, clima y desarrollo, agua.

Institución	País	Campo de investigación
Istanbul Policy Center (IPC) – Sabanci University http://ipc.sabanciuniv.edu/en/	Turquía	Efectos del cambio climático, fortalecimiento de la capacidad, sensibilización, políticas públicas.
Cambridge Centre for Climate Change Mitigation Research (4CMR) www.4cmr.group.cam.ac.uk/	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, adaptación, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Environmental Change Institute (ECI) www.eci.ox.ac.uk/	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, clima y desarrollo, ciudades sustentables, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Global Canopy Programme (GCP) www.globalcanopy.org/	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Global Climate Adaptation Partnership www.climateAdaptation.cc	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, agua.
International Institute for Environment and Development (IIED) www.iied.org/	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, clima y desarrollo, ciudades sustentables, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.
ClientEarth www.clientearth.org	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Climate and Development Knowledge Network (CDKN) http://cdkn.org	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
C40 Cities www.c40cities.org/	Reino Unido	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, políticas e instituciones, ciudades sustentables.

Oriente Medio y Norte de África

Institución	País	Campo de investigación
Center for Environment and Development for the Arab Region and Europe (CEDARE) www.cedare.int/	Egipto	Repercusiones del cambio climático, adaptación, agua.
Center for Environment and Sustainable Development Studies and Application (CENESTA) www.cenesta.org/	Irán	Repercusiones del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras.
Arab Forum for Environment and Development (AFED) www.afedonline.org	Líbano	Adaptación, políticas e instituciones, clima y desarrollo, bosques, silvicultura y uso de las tierras, agua.

Anexo 4. Lista de países que han elaborado programas nacionales de acción para la adaptación

1. Afganistán
2. Angola
3. Bangladesh
4. Benín
5. Burkina Faso
6. Burundi
7. Bután
8. Cabo Verde
9. Camboya
10. Chad
11. Comoras
12. Congo (República Democrática del)
13. Eritrea
14. Etiopía
15. Gambia
16. Guinea
17. Guinea-Bissau
18. Haití
19. Islas Salomón
20. Kiribati
21. Lao (República Democrática de)
22. Lesoto
23. Liberia
24. Madagascar
25. Malawi
26. Maldivas
27. Mali
28. Mauritania
29. Mozambique
30. Nepal
31. Níger
32. República Centroafricana
33. Ruanda
34. Samoa
35. Santo Tomé y Príncipe
36. Senegal
37. Sierra Leona
38. Sudán
39. Tanzania
40. Timor-Leste
41. Togo
42. Tuvalu
43. Uganda
44. Vanuatu
45. Yemen
46. Yibuti
47. Zambia

Fuente: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) 2013: http://unfccc.int/cooperation_support/least_developed_countries_portal/submitted_napas/items/4585.php

Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Humanidad El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

**Puede obtener más amplia información
sobre esta publicación dirigiéndose a:**

**Federación Internacional de Sociedades
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Mohammed Omer Mukhier

Jefe, Departamento de Preparación
de la Comunidad y Reducción del Riesgo

mohammedomer.mukhier@ifrc.org

Tel.: +41 22 730 42 22

Fax: +41 22 733 03 95